

Contraloría Social en Programas Sociales Estatales

Informe de Evaluación Social 2024
Secretaría del Nuevo Comienzo



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD



Contenido

I. Presentación.....	2
II. Objetivo General del Proyecto.....	2
III. Objetivos Específicos	2
IV. Programas Sociales Estatales evaluados durante el ejercicio 2024	3
V. Definición de la muestra	8
VI. Marco regulatorio	9
VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social.....	9
VIII. Informe de Cumplimiento QC3175 Gente Ayudando a la Gente	9
VIII.I Acciones de capacitación y difusión	10
VIII.II Evaluación al Programa	11
IX. Informe de Cumplimiento QC0255 Centros GTO Contigo Sí	22
IX.I Acciones de capacitación y difusión.....	23
IX.II Evaluación al Programa	24
X. Informe de Cumplimiento QC0256 Yo Puedo, GTO Puede.....	36
X.I Acciones de capacitación y difusión	37
X.II Evaluación al Programa	37
XI. Informe de Cumplimiento QC0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	50
XI.I Acciones de capacitación y difusión.....	50
XI.II Evaluación al Programa	51
XII. Informe de Cumplimiento QC0249 Mi Hogar GTO	61
XII.I Acciones de capacitación y difusión.....	62
XII.II Evaluación al Programa.....	62
XIII. Informe de Cumplimiento QC3064 Mi Colonia a Color	73
XIII.I Acciones de capacitación y difusión.....	74
XIII.II Evaluación al Programa.....	74
XIV. Informe de Cumplimiento QC3409 Mi Vivienda GTO Contigo Sí.....	86
XIV.I Acciones de capacitación y difusión.....	87
XIV.II Evaluación al Programa.....	87
XV. Informe de Cumplimiento QC0262 Trabajemos Juntos	98
XV.I Acciones de capacitación y difusión.....	99



XV.II Evaluación al Programa.....	99
XVI. Informe de Cumplimiento QC0257 PODEMOS.....	110
XVI.I Acciones de capacitación y difusión.....	111
XVI.II Evaluación al Programa.....	111
XVII. Informe de Cumplimiento QC3450 Vale Grandeza – Compra Local.....	122
XVII.I Acciones de capacitación y difusión.....	123
XVII.II Evaluación al Programa.....	123
XVII. Conclusiones y Recomendaciones.....	135
XXIV. Informe de Programas Sociales Estatales con Ejecución de Obra Pública.....	136



I. Presentación

La Secretaría de la Honestidad impulsa la participación ciudadana en su forma de contraloría social, mediante esquemas que comprenden acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal.

El Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social constituye el instrumento a través del cual se establecen los proyectos de contraloría social que promueven dicha modalidad de participación ciudadana, teniendo como finalidad contribuir al incremento y consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, asimismo con la intención de que las políticas públicas de Gobierno del Estado satisfagan de manera efectiva y eficiente las necesidades sociales para las que fueron creadas.

El presente documento muestra los resultados del ejercicio de evaluación realizado en los Programas Sociales Estatales a cargo de la Secretaría del Nuevo Comienzo.

La expedición de este informe se fundamenta con lo establecido en los Artículos 6, 8, 9 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Desarrollo Social (Arts. 1, 4, 10, 69, 70 y 71); el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (Art. 67, 69 y 79); la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato (Art. 34); la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 2, frac. VIII, 9, 10 y 15); la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con base en la reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 187, Sexta Parte, de fecha 17 de septiembre de 2024 (Arts. 13 frac. XI y 32 frac. V, inciso e); el Reglamento Interior de la Secretaría de Honestidad (Arts. 46 frac. VII y XIV 48, frac. VII y VIII) y los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales (Arts. 1 al 14, 45 y 46).

II. Objetivo General del Proyecto

Impulsar la participación de las personas beneficiarias de los Programas Sociales Estatales, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas desde la perspectiva ciudadana, para implementar acciones de mejora.

III. Objetivos Específicos

- Incrementar la participación ciudadana en los Programas Sociales a través del seguimiento a las acciones implementadas por las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la Administración Pública Estatal, vigilando su cumplimiento y proponiendo recomendaciones que ayuden a la mejora de estas.



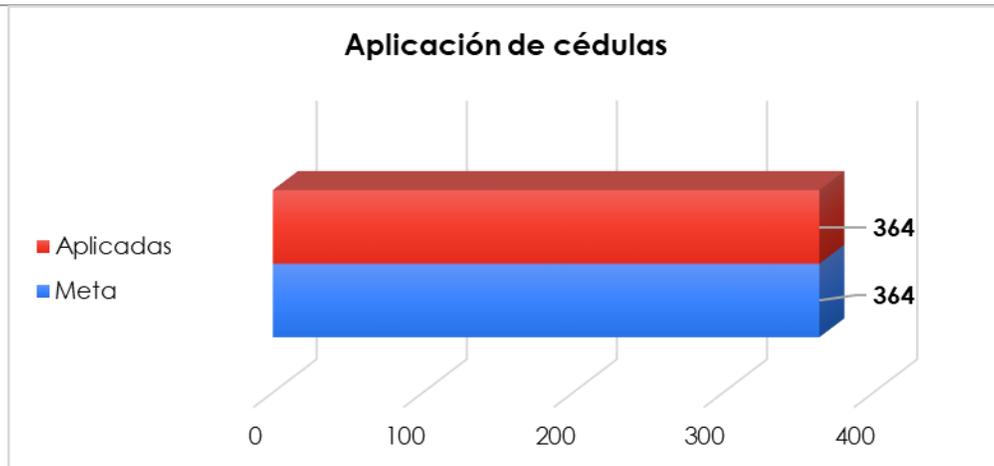
- Trabajar de manera transversal con las dependencias, entidades y unidades de apoyo, de la administración pública estatal y municipal, instituciones públicas, académicas y sociales.
- Verificar el desempeño de los servidores públicos encargados de la implementación de los Programas Sociales, a través de los resultados de la aplicación de Cédulas de Evaluación Social.
- Conocer la percepción de la población beneficiaria respecto al funcionamiento de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de cuidar el recurso asignado para la implementación de los mismos.

IV. Programas Sociales Estatales evaluados durante el ejercicio 2024

QC3175 GENTE AYUDANDO A LA GENTE

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

Cédulas por programa	QC3175 Gente Ayudando a la Gente
Meta	364
Cédulas aplicadas	364

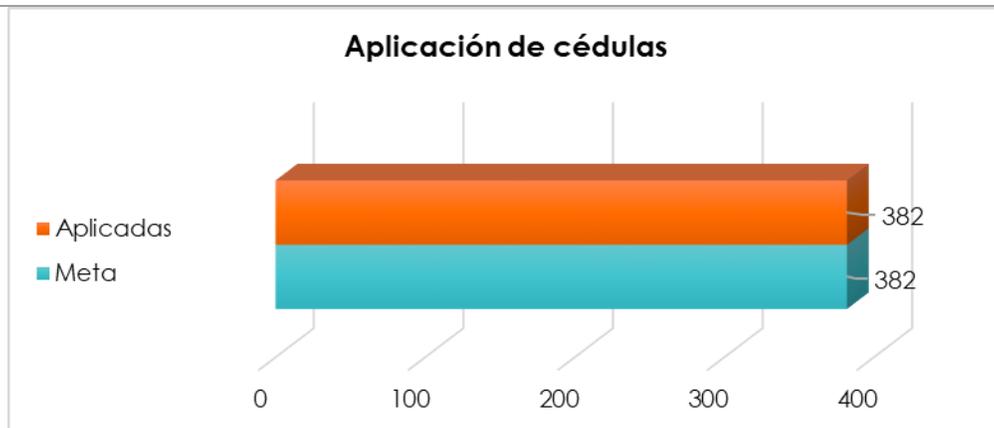




QC0255 CENTROS GTO CONTIGO SÍ

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

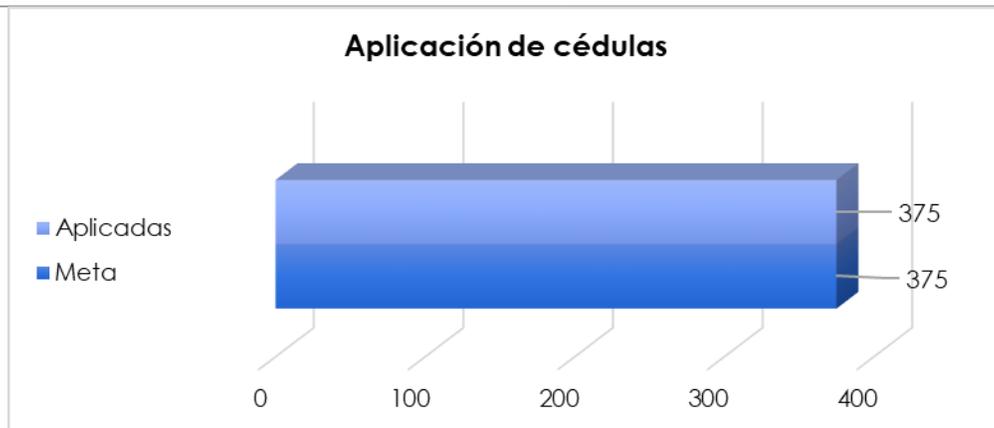
Cédulas por programa	QC0255 Centros GTO Contigo Sí
Meta	382
Cédulas aplicadas	382



QC0256 YO PUEDO, GTO PUEDE

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

Cédulas por programa	QC0256 Yo Puedo, GTO Puede
Meta	375
Cédulas aplicadas	375

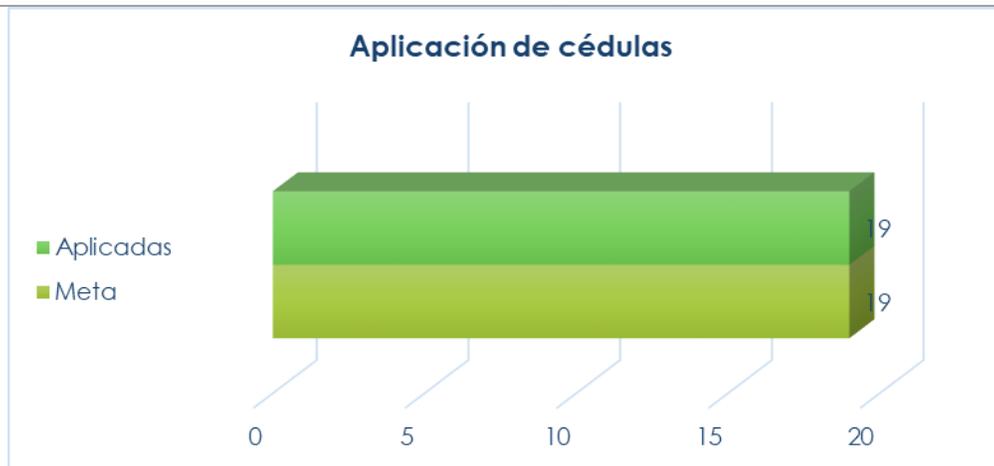




QC0261 SUMAMOS AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

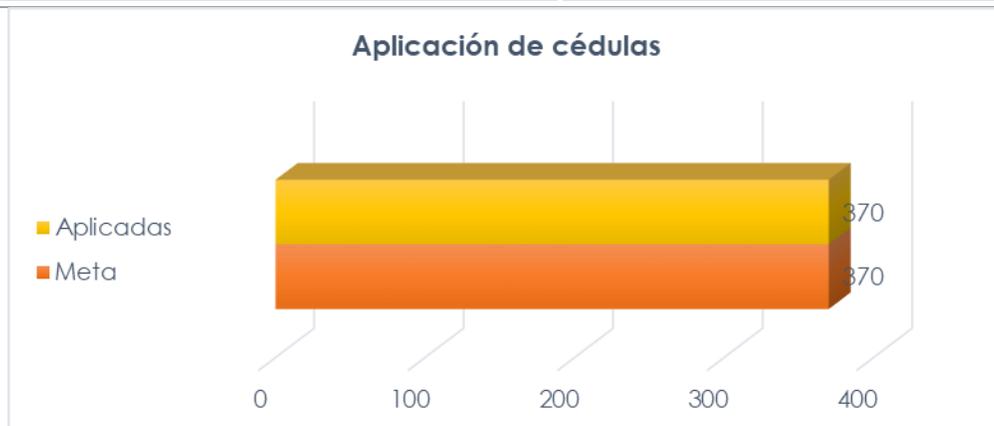
Cédulas por programa	QC0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad
Meta	19
Cédulas aplicadas	19



QC0249 MI HOGAR GTO

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

Cédulas por programa	QC0249 Mi Hogar GTO
Meta	370
Cédulas aplicadas	370

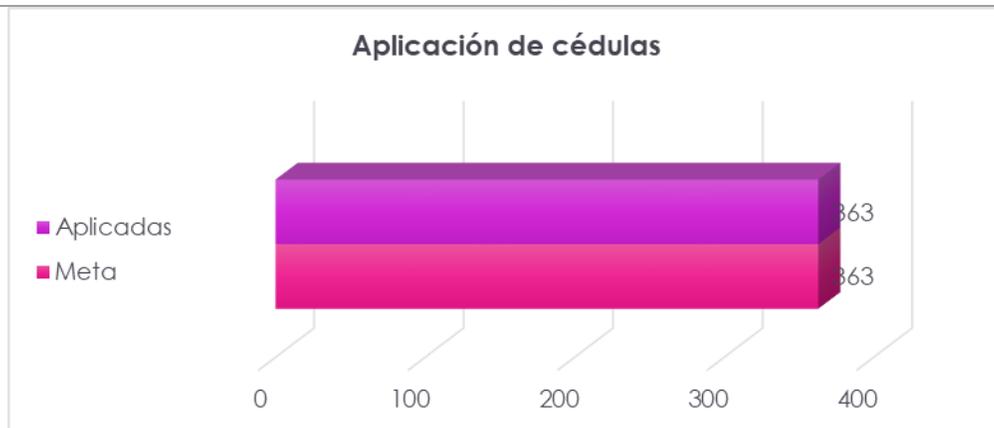




QC3064 MI COLONIA A COLOR

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

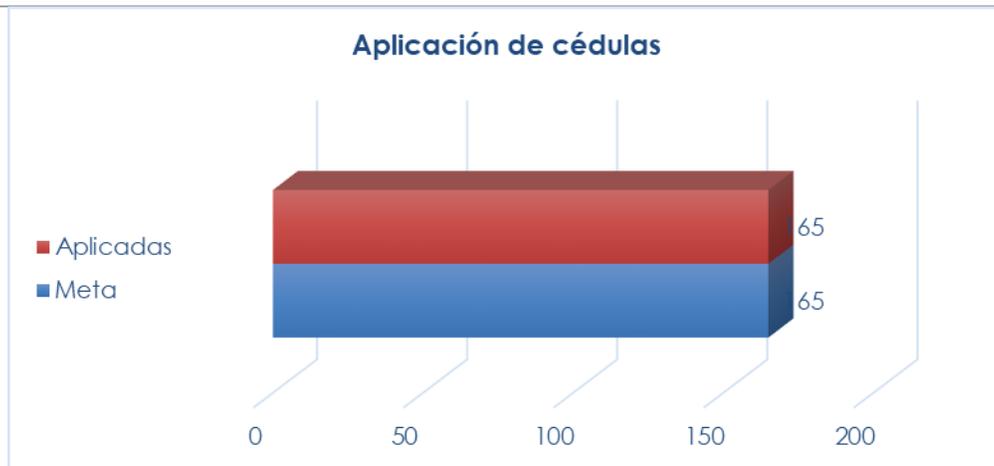
Cédulas por programa	QC3064 M i Colonia a Color
Meta	363
Cédulas aplicadas	363



QC3409 MI VIVIENDA GTO CONTIGO SÍ

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

Cédulas por programa	QC3409 Mi Vivienda GTO Contigo Sí
Meta	165
Cédulas aplicadas	165

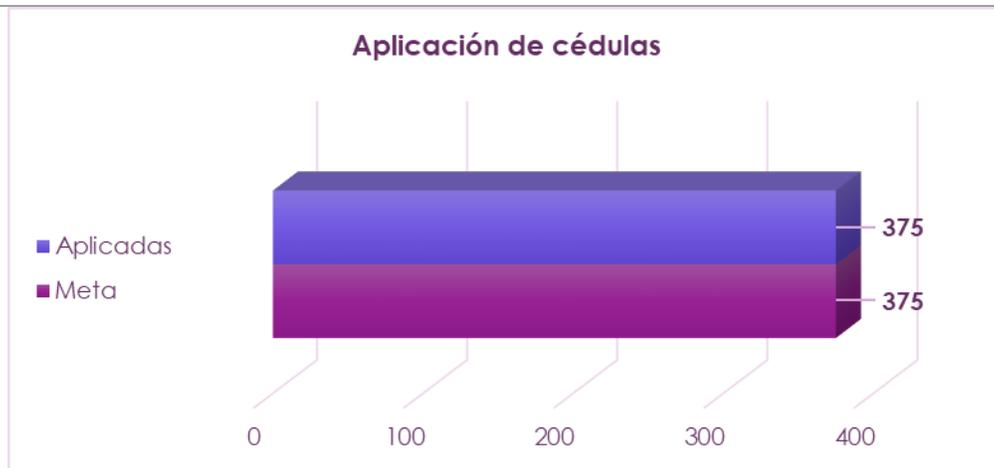




QC0262 TRABAJEMOS JUNTOS

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

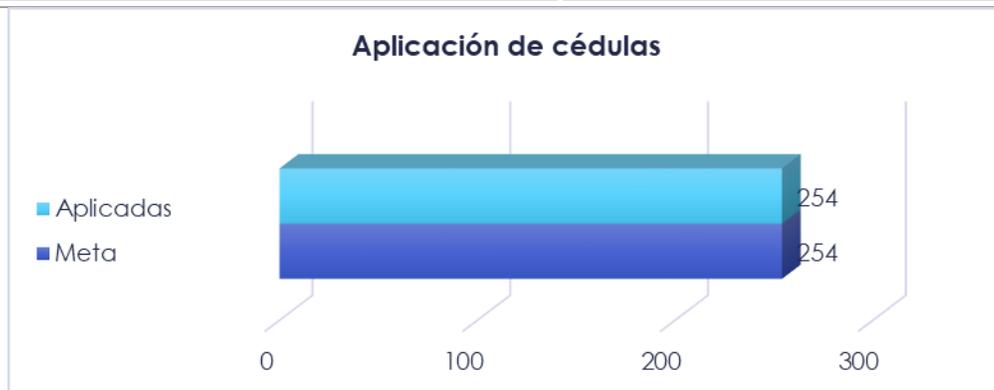
Cédulas por programa	QC0262 Trabajemos Juntos
Meta	375
Cédulas aplicadas	375



QC0257 PODEMOS

Cumplimiento en aplicación de cédulas 100%

Cédulas por programa	QC0257 Podemos
Meta	254
Cédulas aplicadas	254

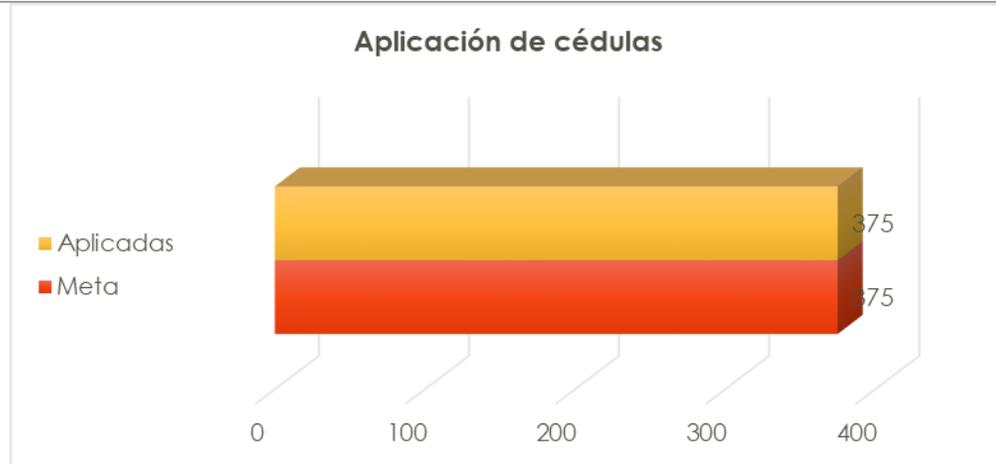




QC3450 VALE DE GRANDEZA-COMPRA LOCAL

Cumplimento en aplicación de cédulas 100%

Cédulas por programa	QC3450 Vale de Grandeza- Compra Local
Meta	375
Cédulas aplicadas	375



V. Definición de la muestra

En apego al Artículo 35 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales, en el que se establece la metodología para la definición de la muestra, se menciona que para ser válida debe tener un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error a través de la siguiente fórmula para muestreo estadístico:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

- N = Tamaño de la población.
- Z = Nivel de confianza.
- p = Probabilidad de éxito.
- q = Probabilidad de fracaso.
- d = Precisión (error máximo admisible).



Para el cálculo de la muestra se consideró el universo de personas beneficiarias directas que se muestra en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable al Programa Social a evaluar, o de ser el caso, considerando de manera particular las siguientes situaciones: atención sobre demanda, acuerdos modificadorios en documentos publicados, metas, recursos u otras circunstancias no previstas en la normativa.

VI. Marco regulatorio

La obligatoriedad al cumplimiento de las acciones de Contraloría Social se encuentra contenida en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable a los Programas Sociales Estatales, publicados en el portal social de la Secretaría del Nuevo Comienzo.

VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social

Acciones a realizar	Medio de consulta
Publicación del informe de evaluación social 2023	https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/contraloriasocial/Informe_de_resultados_2023.pdf
Plan de acción establecido (Respuesta a recomendaciones)	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1i4VQHMrk3B6Dnioh4fhoUYc9A_Q0x6Nm/edit?gid=2037352416#gid=2037352416
Informe de mejoras elaborado	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-kl-Ec2WUZ82Wmv5oUAJiBhXTIXmD2yt

VIII. Informe de Cumplimiento QC3175 Gente Ayudando a la Gente

Objetivo del Programa:

Contribuir a que la población del estado de Guanajuato que habita preferentemente en zonas de atención prioritaria participe activamente en su comunidad para fortalecer el tejido social.



Modalidades y Tipos de Apoyos

El programa oferta las siguientes Modalidades y tipos de servicio:

Modalidad 1: Estructuras de participación social.

- I. Integrar y orientar nuevas estructuras de participación social, conforme lo dispongan los Lineamientos; y
- II. Coadyuvar en el cumplimiento de las acciones establecidas en el programa de acciones para el desarrollo comunitario que para su posible realización necesiten del apoyo transversal que genera la articulación con otras dependencias.

De acuerdo a la naturaleza de las acciones a desarrollar, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano podrá entregar los materiales, equipos, herramienta o insumos, necesarios para incrementar la posibilidad de desarrollo de las acciones con propósito social, que coadyuven en la vitalización y fortalecimiento de la cohesión y reconstrucción del tejido social.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$31'000,000.00 (Treinta y un millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **364** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **347** son mujeres y **17** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad entre **36 a 40 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Estructuras de participación social**.

VIII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 2733 personas beneficiarias del Programa en 37 municipios (Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Morelón, Ocampo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Yuriria y Xichú). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

VIII.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	364	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC3175 Gente Ayudando a la Gente** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	364	0	0



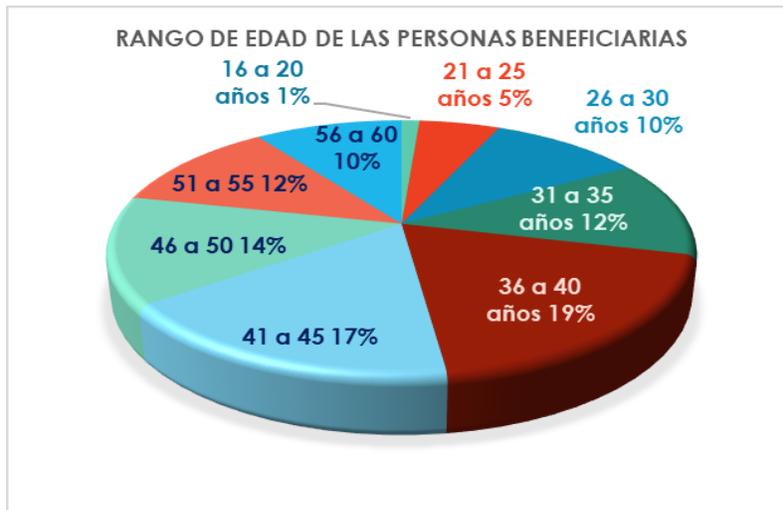
De las **364** personas que respondieron la cédula de evaluación social **347** son mujeres y **17** son hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS		
	364		
Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	17	347	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **36 a 40 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años
	4	18	34	41	64	57	46
Edad (Rango)	51 a 55 años	56 a 60 años					
	39	33					



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	364	0



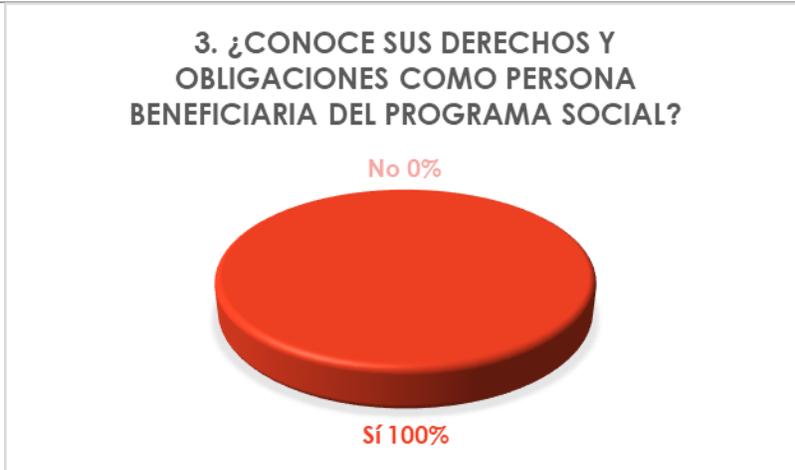
Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	364	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	364	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionaron que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	364	0



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	363	1



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **56%** de las personas respondieron haberse enterado medio de una persona servidora pública, el **33%** por un familiar, vecino o amigo, **6%** por medio de un cartel informativo, **2%** por una oficina de gobierno, **2%** por el Delegado y **1%** por otro medio.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Delegado	Oficina de Gobierno
	119	204	8	8
	Cartel Informativo	Otro		
	23	2		



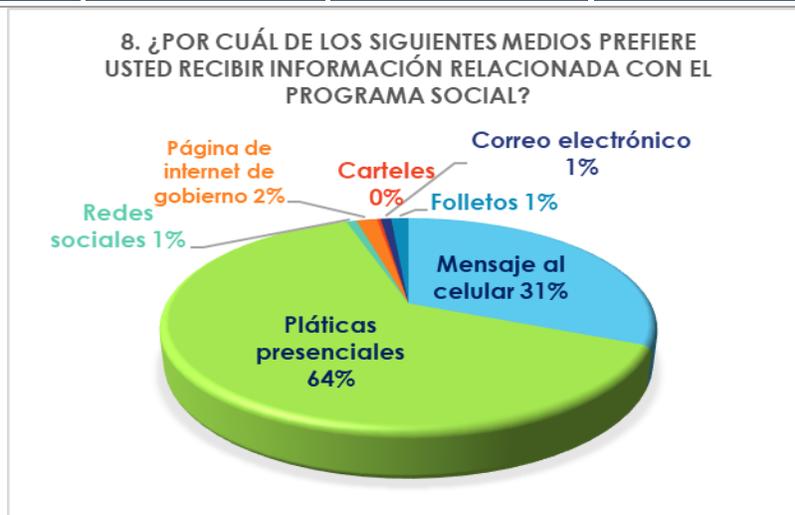
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **31%** mencionaron que sí y **69%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	225	139



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **64%** dijeron que, por medio de pláticas presenciales, **31%** por mensaje al celular, **2%** por la página de internet de Gobierno, **1%** por medio de folletos, **1%** correo electrónico y **1%** por redes sociales.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Mensaje al celular	Pláticas presenciales	Folletos	Redes Sociales
	114	232	5	3
	Página de Internet de Gobierno	Correo Electrónico	Carteles	
	6	3	1	



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	364	0



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	364	0



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	364	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	364	0



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	363	1



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

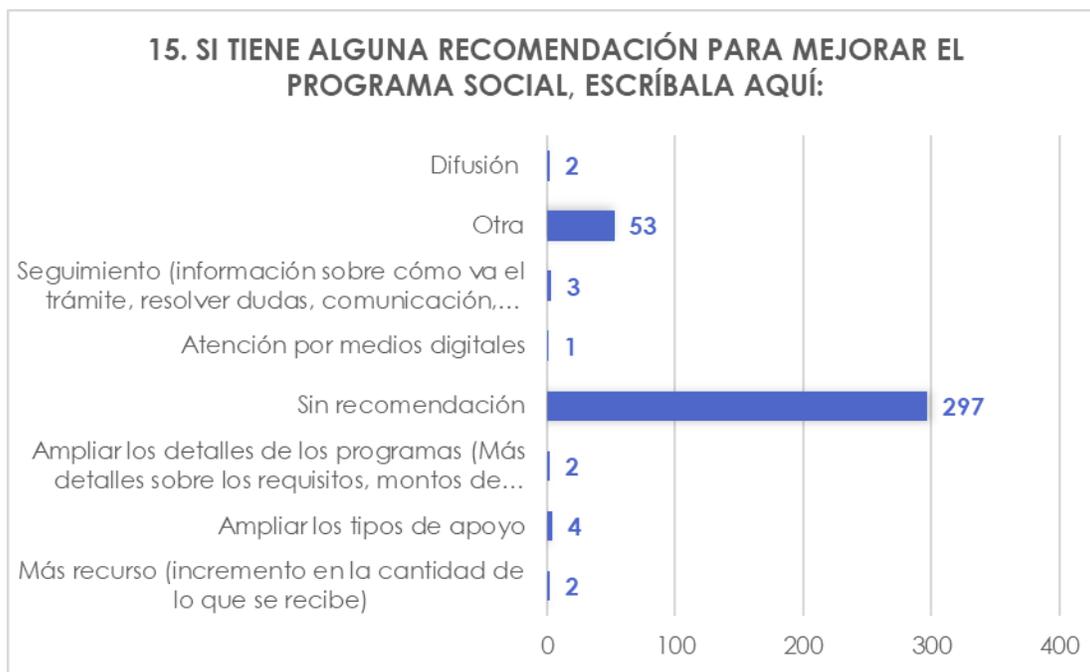
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	364



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:



15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)
		297	3	2
	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	Ampliar los Tipos de Apoyo	Atención por Medios Digitales	Otra
	2	4	1	53



Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC3175 Gente Ayudando a la Gente**, se recibieron 50 reportes ciudadanos, todos ellos corresponden a reconocimientos, de los cuales la gran mayoría no mencionan el motivo de este.



16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	50

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	0	49	0

No corresponden las cifras en el nivel de Gobierno de la persona servidora pública involucrada en los reportes ciudadanos ya que una persona respondió a esa pregunta, **Ninguno**.

Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente de manera textual:

- Felicitaciones por su excelente trabajo realizado en Guanajuato.
- Mi reconocimiento al Gobernador por tomar en cuenta a las mujeres.
- Es una persona responsable con su trabajo, puntual, amable.
- Felicitaciones por su desempeño y trabajo.
- Agradezco su trabajo y apoyo para la comunidad con las capacitaciones y actividades que realizamos en conjunto.
- Es una persona institucional, respetuosa y trabajadora.

Los reconocimientos recibidos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
- Jorge García
- María Guadalupe Ramírez Flores
- Miriam García Fuentes

IX. Informe de Cumplimiento QC0255 Centros GTO Contigo Sí

Objetivo del Programa:

Fortalecer las capacidades de desarrollo social de la población que habita, preferentemente en las zonas de atención prioritaria, para contribuir a la reconstrucción del tejido social de la población.



Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta las siguientes Modalidades y tipos de apoyos:

Modalidad 1: Implementación de cursos y talleres presenciales o virtuales.

Apoyo 1: Capacitación y habilidades para el trabajo con enfoque innovador;

Apoyo 2: Talleres formativos de tipo educativo artísticos, culturales, deportivos, cuidado del medio ambiente, prevención de la salud;

Apoyo 3: Prestación de servicios profesionales voluntarios o de personas instructoras voluntarias.

Modalidad 2: Implementación y desarrollo de acciones de gestión comunitaria.

Apoyo 1: Eventos de fortalecimiento social y familiar.

Modalidad 3: Transversalidad de acciones.

Apoyo 1: Vinculación con otras dependencias, entidades, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil para beneficio de la ciudadanía.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$222'136,468.95 (Doscientos veintidós millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 95/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **382** personas beneficiarias, de manera presencial de las cuales **363** son mujeres y **19** hombres, en su mayoría dentro del rango de **36 a 40 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Implementación de cursos y talleres presenciales o virtuales**.

IX.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 403 personas beneficiarias del Programa en 28 municipios (Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar, Coroneo, Cuerámara, Dolores Hidalgo, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Tarandacuao, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

IX.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	382	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el programa **QC0255 Centros GTO Contigo Sí** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	382	0	0



De las **382** personas que respondieron la cédula de evaluación social **363** son mujeres y **19** son hombres.

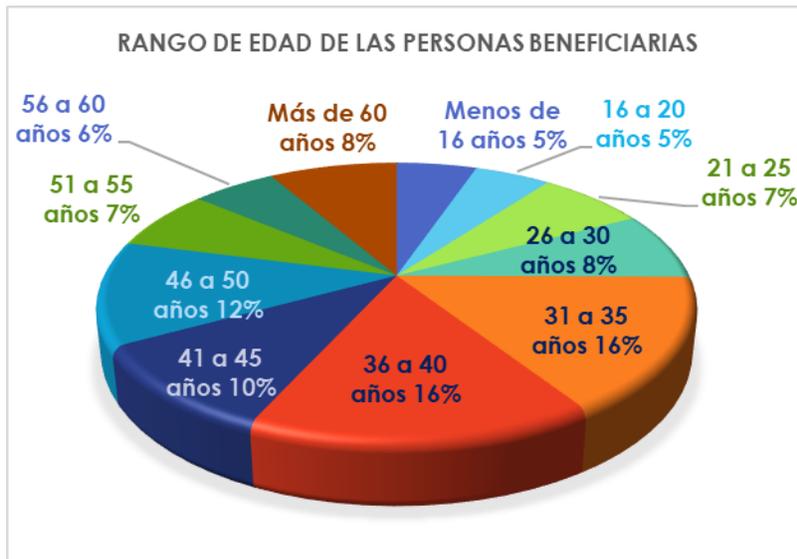


Beneficiarios		Beneficiarios participantes en CS	
		382	
Sexo	Hombres	Mujeres	
	19	363	



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **36 de 40 años**.

Edad (Rango)	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años
		20	19	27	30	60	61
Edad (Rango)	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años			
	46	27	21	32			



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	382	0



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	382	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	382	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionaron que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	382	0



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	381	1



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **41%** de las personas respondieron haberse enterado por medio de un familiar, vecino o amigo, el **16%** una persona servidora pública, **15%** por un cartel informativo, **13%** por otro medio, **10%** por una oficina de gobierno, **3%** por la escuela y **2%** por el Delegado.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Delegado	Oficina de Gobierno
	156	62	9	37
	Escuela	Cartel Informativo	Otro	
	12	56	50	

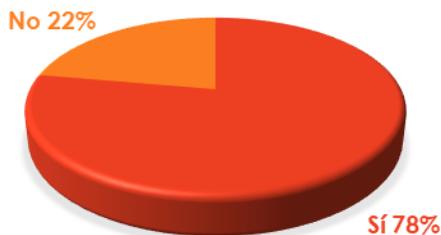
6. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **78%** mencionaron que sí y **22%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	297	85

7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **32%** dijeron que, por medio de pláticas presenciales, **32%** por mensaje al celular, **14%** por redes sociales, **8%** por medio de folletos, **7%** por medio de cartel informativo, **4%** por medio de correo electrónico y **3%** por la página de internet de Gobierno.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Mensaje al Celular	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
	122	123	32	26
	Página de Internet de Gobierno	Correo Electrónico	Redes Sociales	
	10	17	52	



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	382	0



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	381	1



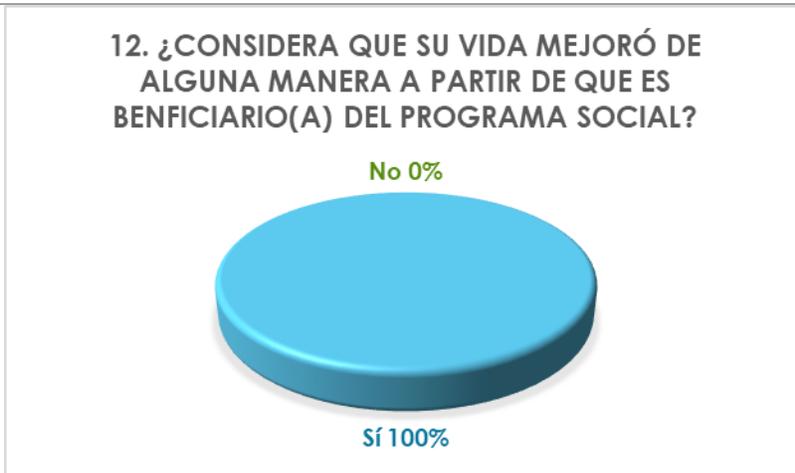
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **99%** de las respuestas fueron que sí y **1%** respondieron que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	380	2



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	382	0



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **99%** de los ciudadanos respondieron que sí, mientras que **1%** mencionó que no.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	380	2



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

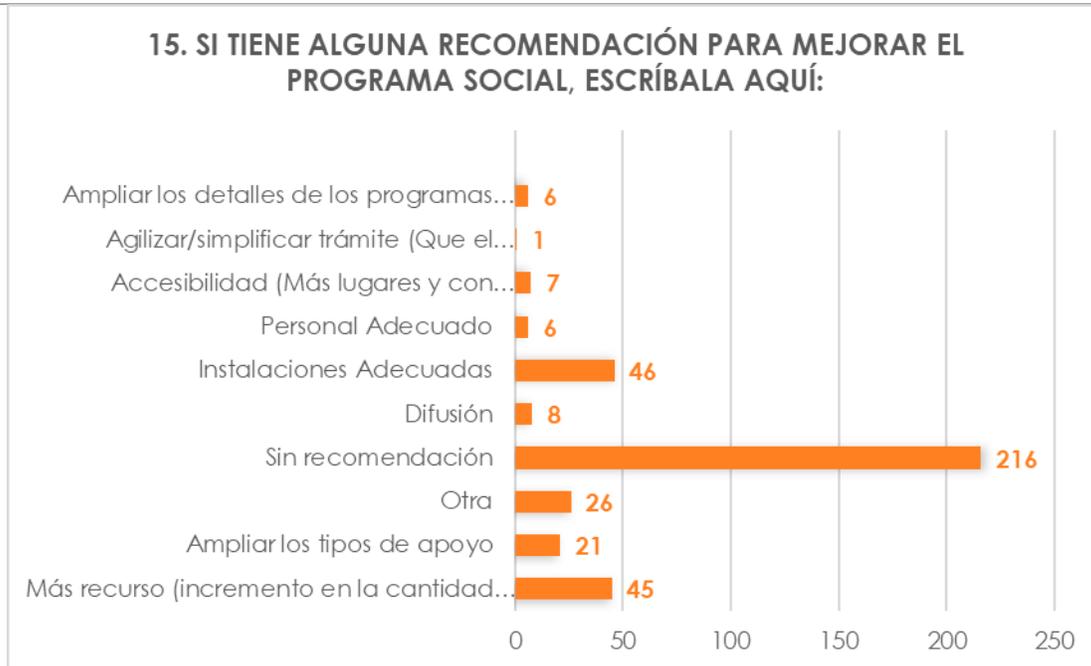
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	382



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:



15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Ampliar los tipos de apoyo	Otra	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Instalaciones adecuadas (baños, rampas, piso en buen estado, techos etc)
	45	21	26	8	46
	Accesibilidad (Más lugares y con ubicación accesible para hacer el trámite o recibir el apoyo)	Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	Personal adecuado (más capacitado, amable)	Sin recomendación
7	1	6	6	216	



Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC0255 Centros GTO Contigo Sí**, se recibieron los siguientes reportes ciudadanos.



16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	2	2	1	30

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	34	1

Los reportes ciudadanos recibidos, fueron turnados a la Secretaría del Nuevo Comienzo, para su atención.

Los motivos de las dos solicitudes recibidas son los siguientes:

- Que los funcionarios conozcan los programas del Estado para que nos puedan informar.
- Que los niños de preescolar tengan un lugar más cómodo para almorzar.

Las dos quejas recibidas se refieren a lo siguiente:

- Se iba de las clases y nos dejaba solas, llegaba tarde y se iba antes de la hora.
- Atienden muy mal a las personas que vienen a preguntar algún programa.

Sobre la denuncia recibida, el motivo es el siguiente:

- Se le negó la renovación de la tarjeta rosa, se le enviaron mensajes a su celular.

Respecto a los reconocimientos recibidos, se mencionan de manera textual algunos de los motivos:

- Es una persona amable, dedicado a su trabajo y siempre está pendiente de las necesidades de los cursos gestionando lo necesario.
- Agradecimiento por su disposición para ayudar y servir a todos los beneficiarios del programa, muy activo y a todo el personal del centro muy amables y serviciales.
- La maestra es muy paciente para enseñar con las alumnas, fomenta buen ambiente.
- Quiero reconocer a la Ing. Ana Laura Martín del Campo por su excelente labor en el centro. También quiero reconocer a la maestra de repostería maestra Chely por ser una excelente maestra y compañera.



- Reconocimiento por brindar apoyo a los estudiantes y realizar servicios sociales y prácticas para lograr tener un mejor entendimiento y servicio con nuestra población.
- Es una persona muy amable y siempre dispuesta a escuchar.
- Es una persona atenta y muy servicial con todas las personas.

Los reconocimientos hacen referencia a las siguientes personas servidores públicas:

- Ana Laura Martín del Campo
- Claudia
- Gerardo Espitia
- Gerardo José Sánchez
- Héctor José Estrada Espinoza
- Lizeth Alejandra Martínez López
- María de Jesús Fuentes
- Olga Verónica Origel Castañeda
- Omar Hernández Hernández

X. Informe de Cumplimiento QC0256 Yo Puedo, GTO Puede

Objetivo del Programa:

Implementar un proceso de formación educativa que impulse el desarrollo de las personas para mejorar su calidad de vida.

Modalidades y Tipos de Servicios

El Programa oferta las siguientes Modalidades y tipos de servicios:

Modalidad 1: (Presencial) Proceso de formación socioeducativa que impulsa el desarrollo de las personas para mejorar su calidad de vida, a través del fortalecimiento de las áreas física, profesional y trascendental.

Modalidad 2: (Virtual) Proceso de formación socioeducativa que impulsa el desarrollo de las personas para mejorar su calidad de vida, a través del fortalecimiento de las áreas física, profesional y trascendental.

- Módulo 1: Cómo vivimos y cómo podemos cambiar;
- Módulo 2: Construyendo puentes;
- Módulo 3: Constructores del cambio hacia la felicidad; y
- Módulo 4: Organizándonos para asegurar nuestro plan de vida.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **375** personas beneficiarias de manera presencial de las cuales **304** son mujeres y **71** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad de **16 a 20 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Proceso formativo que impulsa el desarrollo de las personas para mejorar su calidad de vida.**

X.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social solamente a 72 personas beneficiarias del Programa en 5 municipios (Celaya, Irapuato, León, San Luis de la Paz y Valle de Santiago). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

X.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	375	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0256 Yo Puedo, GTO Puede** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	375	0	0



De las **374** personas que respondieron la cédula de evaluación social **304** son mujeres y **71** son hombres.

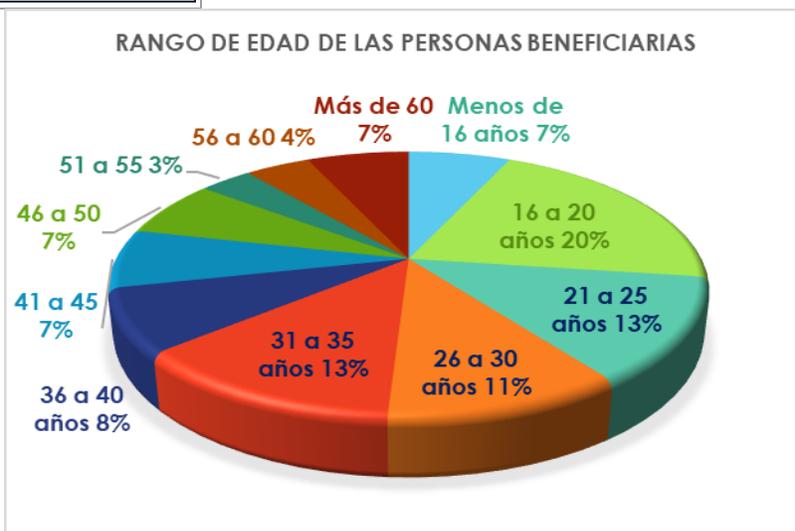
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS	
		375

Sexo	Hombres	Mujeres
	71	304



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia es de **16 a 20 años**.

Edad (Rango)	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años
		25	77	48	41
36 a 40 años		41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años
	29	27	26	13	16
Más de 60 años					
	25				



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

96% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa y **4%** dijeron no conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
		359



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **96%** mencionaron sí conocer esa información y **4%** dijeron no conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	359	16



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	375	0



El **99%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social, mientras que **1%** dijeron que no.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	373	2



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	375	0



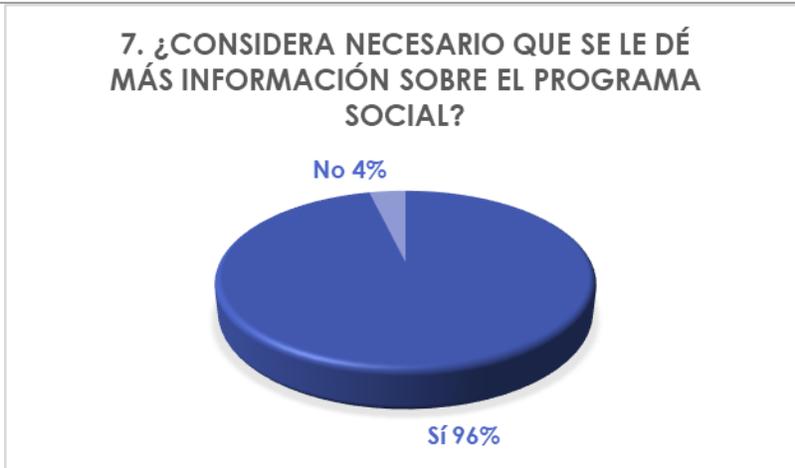
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **39%** de las personas respondieron haberse enterado por medio de la escuela, **31%** por una persona servidora pública, **29%** por un familiar, vecino o amigo y **1%** por redes sociales.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Escuela	Otro
	100	109	136	1
	Redes Sociales	Delegado		
	5	24		



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **96%** mencionaron que sí y **4%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	361	14



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **57%** dijeron que, por pláticas presenciales, **11%** por medio de la página de internet de Gobierno, **11%** por redes sociales, **10%** por mensaje al celular, **7%** por correo electrónico y **4%** por medio de folletos.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Redes Sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
		41	214	14
	Mensaje al celular	Correo electrónico	Página de internet de Gobierno	
	38	25	42	





En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, el **99%** mencionaron que sí y **1%** dijo que no fue fácil.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	372	3



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	374	1



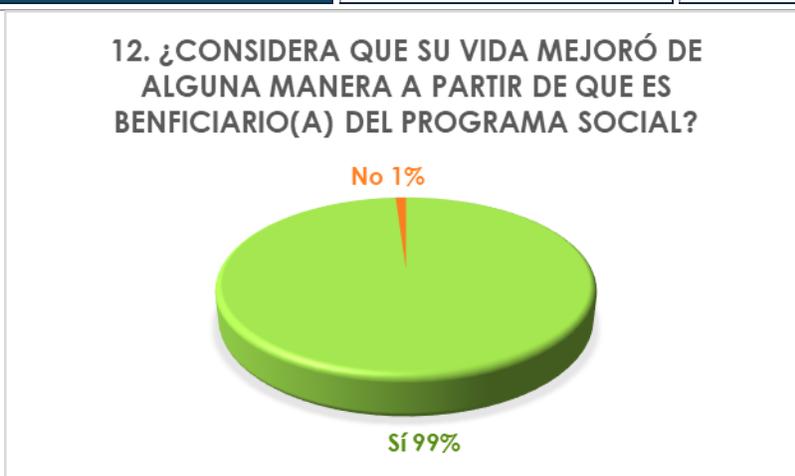
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	375	0



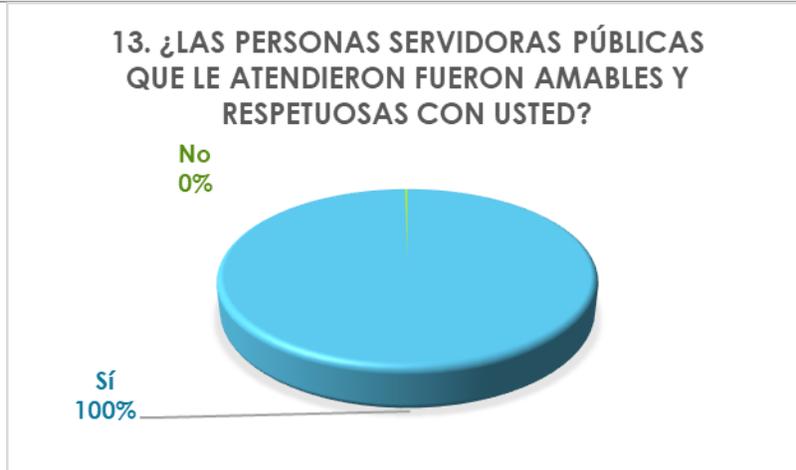
El **99%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social? Mientras que **1%** mencionó que no mejoró su vida.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	371	4



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	374	1



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

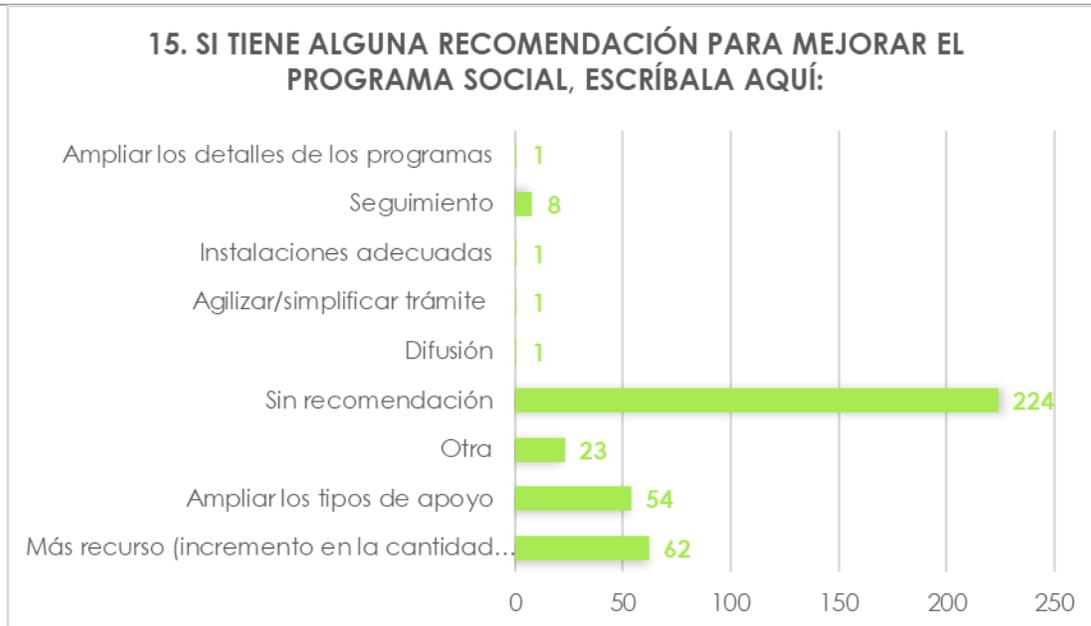
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	375



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:



15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Ampliar los tipos de apoyo	Otra
	62	54	23
	Sin recomendación	Difusión (publicidad para conocer la existencia del programa)	Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)
	224	1	1
	Instalaciones adecuadas (baños, rampas, piso en buen estado, techos, etc)	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)
	1	8	1



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, se mencionan algunas recomendaciones de manera textual:

- Más tiempo para otras dinámicas y actividades.
- Hacer más dinámicas para tener mayor convivencia y conocernos más con mis compañeras.
- Se lleve una continuidad a más actividades.
- Que den un poco más de material.



- Que sea más amplio y que tenga más sesiones.
- Me gustaría que enseñaran más manualidades.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC0256 Yo Puedo, GTO Puede** se recibieron los siguientes reportes ciudadanos:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	8	0	0	309

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	317	0

A continuación, se mencionan de manera textual los motivos de las ocho solicitudes recibidas:

- Se nos apoye con material didáctico.
- Solicito apoyo para material didáctico.
- Que siga viniendo para aprender más cosas.
- Que este más tiempo con nosotros para aprender más y conocernos más y conocer nuevas personas.
- Que vengan más seguido para reunirse más. Me gusta mucho venir y participar. Me gusta mucho estar con las personas.
- Solicito que se empleen mejores dinámicas y esfuerzo para que los resultados de las clases sean vistos por todos los involucrados.
- Me gustaría que el mismo instructor siga visitándonos en la comunidad con nuevos programas. Hablo en nombre de todas mis compañeras.
- Que las clases sean un poco más temprano.

Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente:

- Reconocimiento por la paciencia y tiempo de haber dado nuevas enseñanzas. Muy buena persona.



- Agradecerle el tiempo que nos dedica la paciencia que nos tuvo, gracias por todas las enseñanzas que nos dejó que Dios le siga ayudando para seguir enseñando.
- Me gusto que motivara y organizara el grupo las actividades fueron muy buenas y espero y siga aquí con el programa y muchas gracias.
- Agradecerle por el tiempo y las pláticas que nos dio nos sirvieron mucho para nuestras vidas y los valores gracias Iván.
- Pues muchas gracias por las capacitaciones que nos dio y me hizo mejor persona y que usted siga adelante porque es muy buen capacitador y muchas gracias por la paciencia. Gracias Iván.
- Gracias por su tiempo, espacio paciencia y apoyo que nos brindó a lo largo de esta capacitación la cual nos ayudó mucho y nos sacó de nuestra zona de confort. Gracias por todo.
- El Promotor fue muy específico en el tema q nos dio fue paciente, amable me agrado, lo felicito para que sigan sus metas.
- Buen promotor muy social, respetuoso, amable, empático paciente, en explicación excelente, detalló muy bien la información con ejemplos para entender mejor la información excelente maestro.
- Muchas felicidades a Emma que es una persona muy amable y sabe dar muy bien los temas y nos adaptamos con ella.

Los reconocimientos recibidos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Alma Estela Romero Herrera
- Araceli Piñón Vega
- Beda Carolina Ávila Posadas
- Carlos Iván Ponce Montaña
- Edmundo Salazar Zaragoza
- Emma del Rocío Salazar González
- Jessica Campos García
- José Jesús Medina Ramírez
- Juan Carlos Castro Zaragoza
- Juana Aguado Maldonado
- Julia Alejandra Donjuan Ramírez
- Laura Nélida Méndez Alejo
- Lizette Guillermina Leal Muñoz
- Luis Ángel Ruíz Laurel
- Luis Oswaldo López Muñoz
- Neli Méndez Alejo
- Miguel Ángel Vázquez Gutiérrez
- Omar Augusto Diego Rodríguez
- Susana Baeza González
- Zahid Abraham Bautista Romero



XI. Informe de Cumplimiento QC0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad

Objetivo del Programa:

Contribuir a que las organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas vulnerables y con carencias sociales, cuenten con adecuada infraestructura, profesionalización, vinculación y capacidad de gestión, mediante el otorgamiento de apoyos económicos y capacitación.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta las siguientes Modalidades y tipos de apoyo:

Modalidad 1. Contratación de servicios profesionales.

- Contratación de servicios profesionales para capacitación, formación, prestación de servicios y/o asesoría;

Modalidad 2. Equipamiento y adquisición de materiales.

- Equipamiento, adquisición de materiales e insumos;

Modalidad 3: Mantenimiento, rehabilitación y remodelación de inmuebles.

- Insumos para el mantenimiento, rehabilitación y remodelación de inmuebles.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$2'600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **19** personas beneficiarias, **14** de manera presencial y **5** de manera telefónica, de las cuales **11** son mujeres y **8** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad de **51 a 55 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Equipamiento o adquisición de materiales e insumos**.

XI.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 19 personas beneficiarias del Programa en 5 municipios (Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, León y Silao). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XI.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **74%** de las personas beneficiarias fue de manera física y **26%** de manera telefónica.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	14	5	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	19	0	0



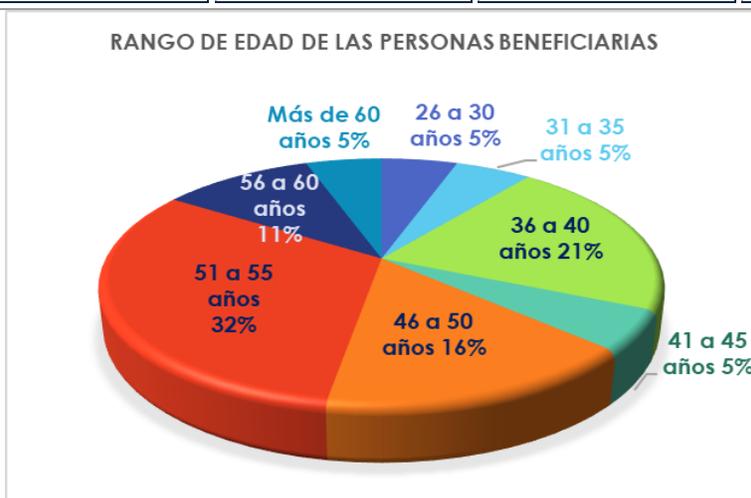
De las **19** personas que respondieron la cédula de evaluación social **11** son mujeres y **8** son hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS	
	19	
Sexo	Hombres	Mujeres
	8	11



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **de 51 a 55 años**.

Edad (Rango)	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años
		1	1	4
	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	3	6	2	1



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	19	0



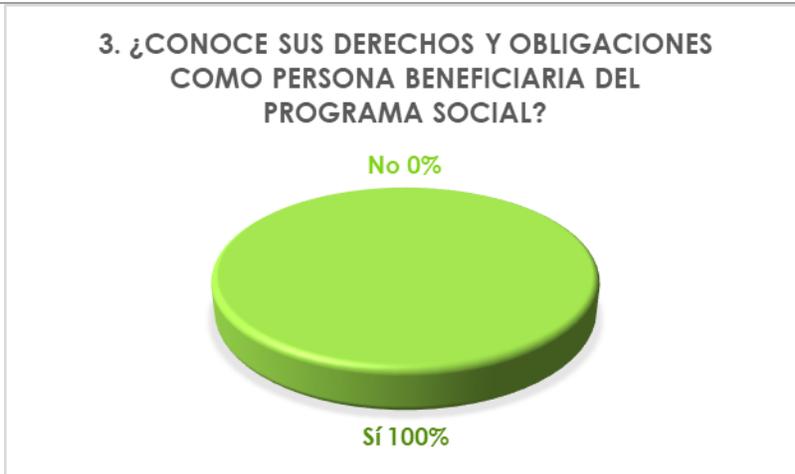
Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	19	0



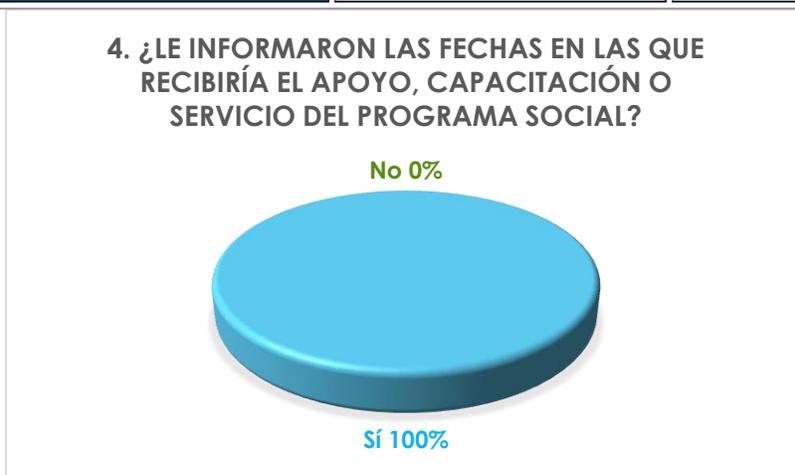
En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	19	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	19	0



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.



5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	19	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **53%** de las personas respondieron haberse enterado por una oficina de gobierno, el **21%** por un familiar, vecino o amigo, **21%** por una persona servidora pública y **5%** mencionó que se enteró por redes sociales.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Redes Sociales	Oficina de Gobierno
	4	4	1	10



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **5%** mencionaron que sí y **95%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	1	18



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **79%** dijeron que, por correo electrónico, **11%** por redes sociales y **10%** por la página de internet de gobierno.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Redes Sociales	Página de Internet de Gobierno	Correo electrónico
	2	2	15





En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, el **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	19	0



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	19	0



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	19	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	19	0



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	19	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

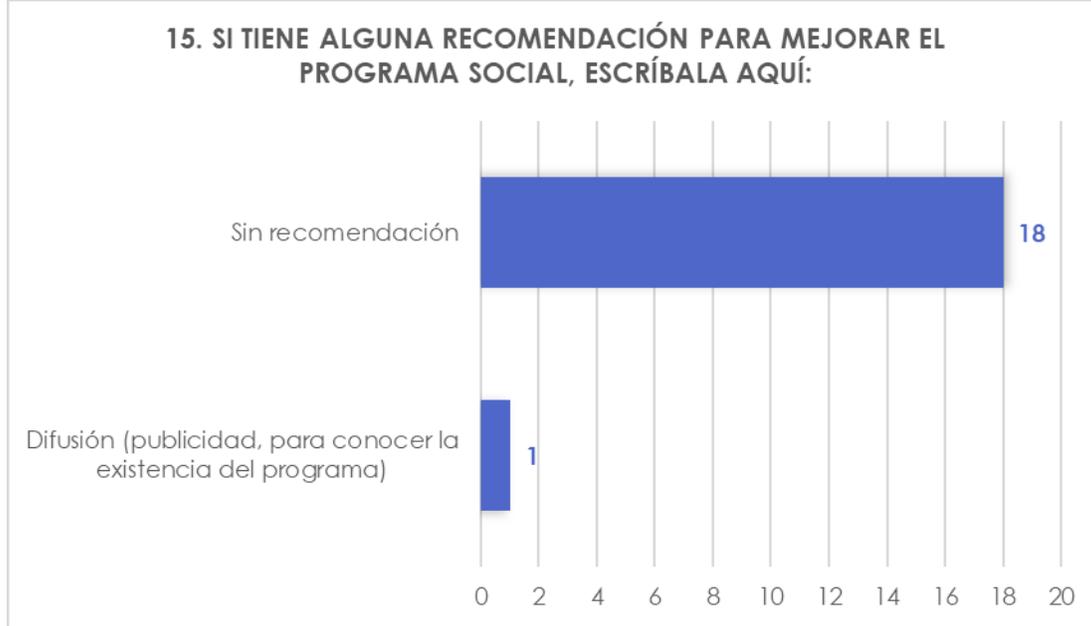
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	19



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:



15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)
	18	1



Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad**, se recibieron los siguientes reportes ciudadanos:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	19

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	19	0

Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente:



- Gracias infinitas por el tiempo que se toma para explicarnos detalle a detalle cómo hacer papeleo o proyectos para el beneficio de nuestras o de mi institución. Siempre atenta y siempre amable hasta en los pequeños detalles.
- Ha sido una persona que siempre ha estado al pendiente de nuestra asociación una excelente ser humano muy amable y respetuosa. Agradecidos infinitamente con ella por lo que hace por nuestra asociación muy atenta y muy muy agradecidos con ella que siempre existan personas como ella.
- La licenciada Fabiola es una persona que siempre nos atiende de la manera más correcta y eficaz, siempre tiene espacio para resolvernos las dudas y está al pendiente del proceso.
- Por lo eficaz del programa y de quienes en el intervienen en especial al Gobierno del Estado a través de la secretaria del Nuevo Comienzo ya que con el apoyo ampliamos el espectro de apoyo.
- Por el apoyo del cual fuimos beneficiados y por la calidad humana de las personas que me asesoraron y atendieron.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Fabiola Sánchez Junquera
- Ulises Ortega Romero

XII. Informe de Cumplimiento QC0249 Mi Hogar GTO

Objetivo del Programa:

Contribuir a que la población que vive en el estado de Guanajuato, cuente con viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta las siguientes Modalidades y tipos de apoyos:

- I. Construcción y mejoramiento de pisos, muros y techos de viviendas;
- II. Ampliación de viviendas, mediante obras de cocinas, dormitorios y baños;
- III. Acondicionamiento de los espacios de la vivienda con ecotecnias; y
- IV. Equipamientos y suministros para la vivienda.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$159'000,000.00 (Ciento cincuenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **370** personas beneficiarias de manera presencial, de las cuales **312** son mujeres y **58** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad entre **más de 60 años**.



El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Equipamientos y suministros para la vivienda.**

XII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 384 personas beneficiarias del Programa en 5 municipios (Apaseo el Alto, Cuerámara, Jerécuaro, Manuel Doblado y Ocampo). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XII.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	370	0	0



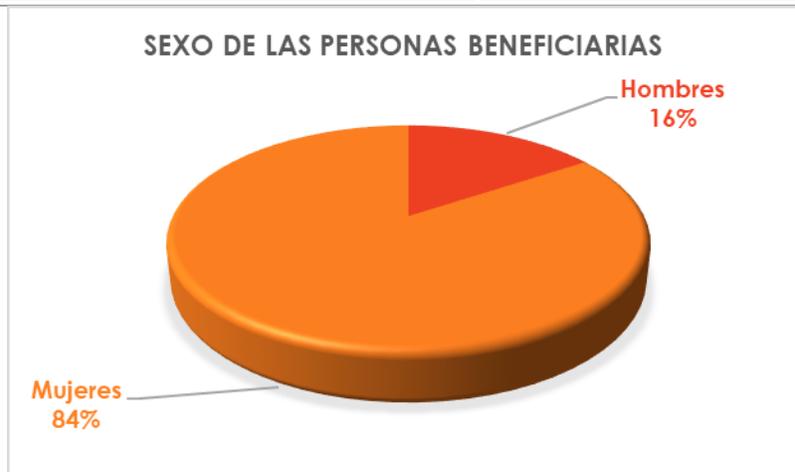
La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0249 Mi Hogar GTO** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	370	0	0



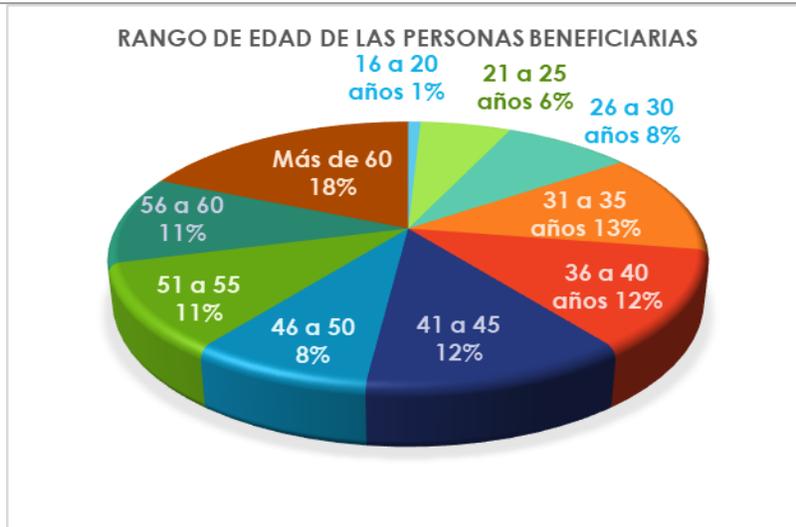
De las **370** personas que respondieron la cédula de evaluación social **312** son mujeres y **58** son hombres.

Beneficiarios		Beneficiarios participantes en CS
		370
Sexo	Hombres	Mujeres
	58	312



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **más de 60 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	3	22	31	46	45
	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	45	31	39	40	68



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	370	0





Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	370	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **99%** respondió sí conocer la información y **1%** dijo desconocerla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	367	3





El **99%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social y **1%** dijo que no le informaron.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	368	2



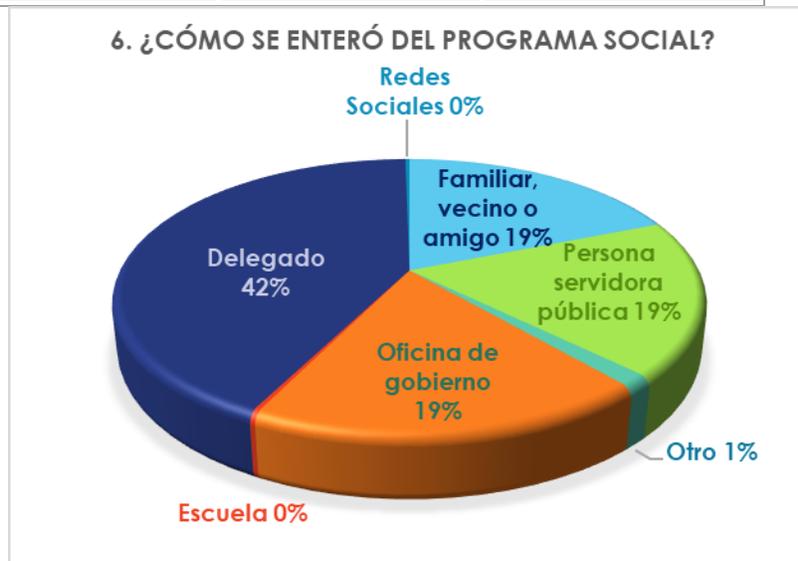
Así mismo el **99%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social y **1%** mencionó que no.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	368	2



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **42%** de las personas respondieron haberse enterado por el Delegado, **19%** se enteró por un familiar, vecino o amigo, **19%** por una persona servidora pública, **19%** por una oficina de gobierno y **1%** se enteró por otro medio.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Escuela	Persona servidora pública	Oficina de Gobierno	Delegado
	1	68	69	156
	Familiar, vecino o amigo	Otro	Redes sociales	
	70	5	1	



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **40%** mencionaron que sí y **60%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	148	222



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **59%** dijeron que, por pláticas presenciales, **18%** por mensaje al celular, **11%** por la página de internet de gobierno, **5%** por medio de redes sociales, **3%** por medio de folletos, **2%** por correo electrónico y **2%** por carteles informativos.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Redes Sociales	Página de Internet de Gobierno	Mensaje al celular	Correo electrónico
	19	43	66	9
	Pláticas Presenciales	Folletos	Carteles	
	217	10	6	





En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, el **98%** mencionaron que sí y **2%** dijo que no fue fácil.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	364	6



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **99%** de las cédulas de evaluación social, mientras que el **1%** mencionó que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	366	4



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.



11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	369	1



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	369	1



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	370	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

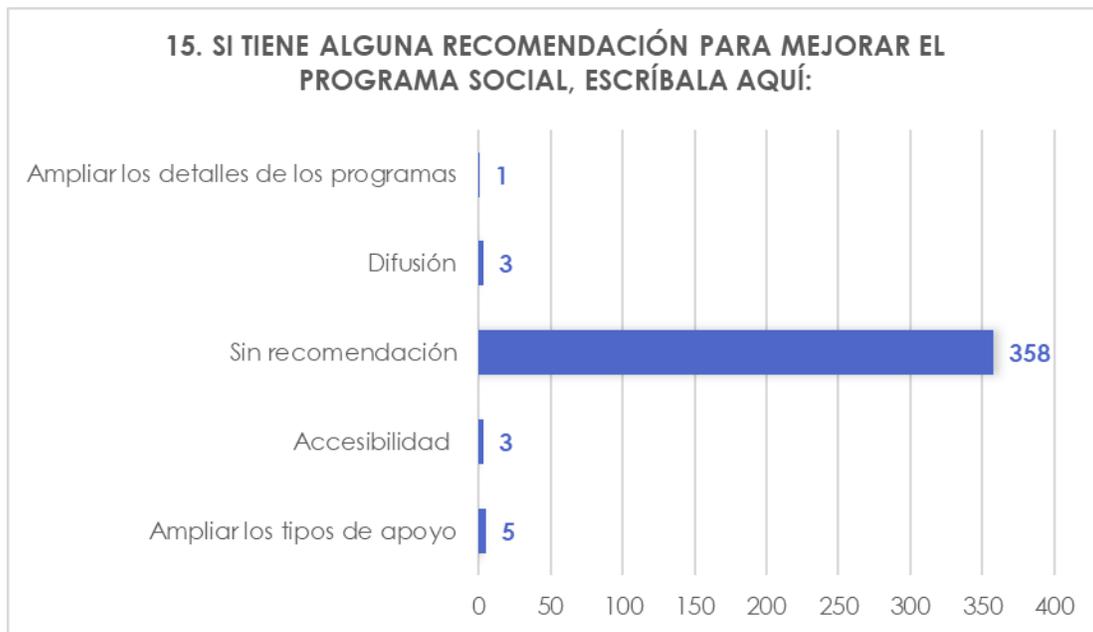
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	370



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:



15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Ampliar los Tipos de Apoyo	Accesibilidad (Más lugares y con ubicación accesible para hacer el trámite o recibir el apoyo)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)
	5	3	3
	Sin recomendación	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	
358	1		



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, algunas de las más recurrentes y de manera textual son:

- Que haya más apoyos.
- La forma de entrega que sea en la comunidad.
- Los apoyos nos ayudan mucho para vivir, es bueno que sigan.
- Lo publiquen en más partes ya sea en páginas de internet o convocatorias, en periódico mural del municipio.
- Que nos sigan apoyando.



Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC0249 Mi Hogar GTO**, se recibieron los siguientes reportes ciudadanos:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	44

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	6	38

Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente:

- Se agradece el apoyo.
- Felicito a Mayra más que nada por su empeño en su trabajo, es muy social amable y ayuda en cualquier duda y sobre todo al Gobierno por tan grande ayuda que se nos brindó ya que fue un gran apoyo.
- Excelente servicio.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Joaquina Galván
- Mayra Rodríguez
- Víctor Hugo Barroso
- Viridiana Rodríguez

XIII. Informe de Cumplimiento QC3064 Mi Colonia a Color

Objetivo del Programa:

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y de los espacios comunitarios, en localidades urbanas y rurales del estado de Guanajuato, para un mayor desarrollo comunitario que mejore la calidad de vida de la población.



Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta la siguiente Modalidades y tipos de apoyos:

Modalidad 1: Pintas de fachadas de viviendas.

Apoyo1: Pintas de fachadas de viviendas en zonas urbanas y rurales.

Modalidad 2: Pinta de fachadas de edificios o espacios públicos.

Apoyo 1: Pintas de fachadas de edificios o espacios públicos en zonas urbanas y rurales.

El monto del recurso aprobado para las metas del Programa es de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **363** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **276** son mujeres y **87** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad entre **más de 60 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Pinta de fachada de vivienda**.

XIII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 380 personas beneficiarias del Programa en 12 municipios (Celaya, Comonfort, Coroneo, Cuerámara, Irapuato, Guanajuato, Huanímaro, San Felipe, Santa Catarina, Tarandacuao, Tierra Blanca y Victoria). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XIII.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	363	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC3064 Mi Colonia a Color** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	363	0	0



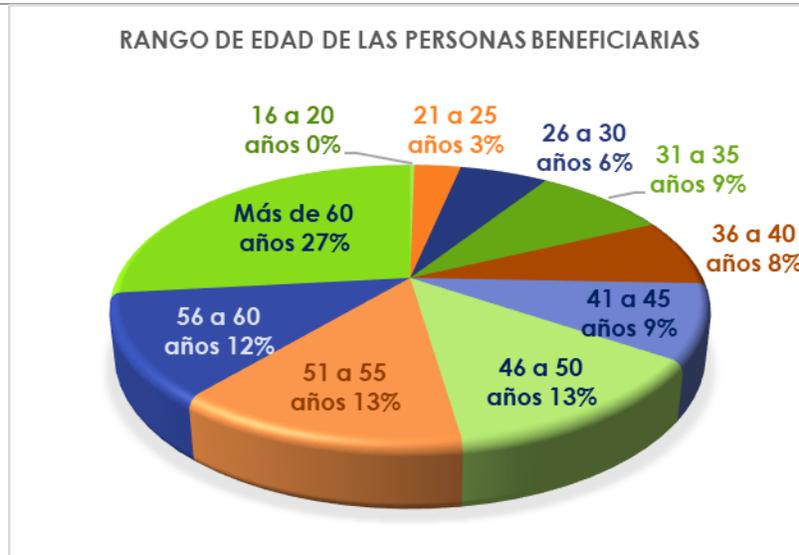
De las **363** personas que respondieron la cédula de evaluación social **276** son mujeres y **87** son hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS	
	363	
Sexo	Hombres	Mujeres
	87	276



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **más de 60 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
		1	11	21	32
Edad (Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	32	48	49	44	97



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	363	0



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	362	1



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **99%** respondió sí conocer la información y **1%** dijo que no.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	360	3



El **99%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social y **1%** dijo que no.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	359	4



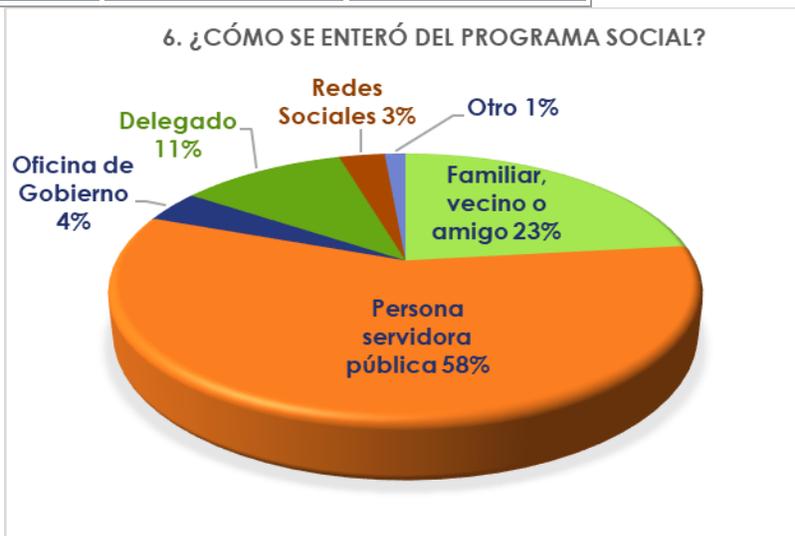
Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	362	1



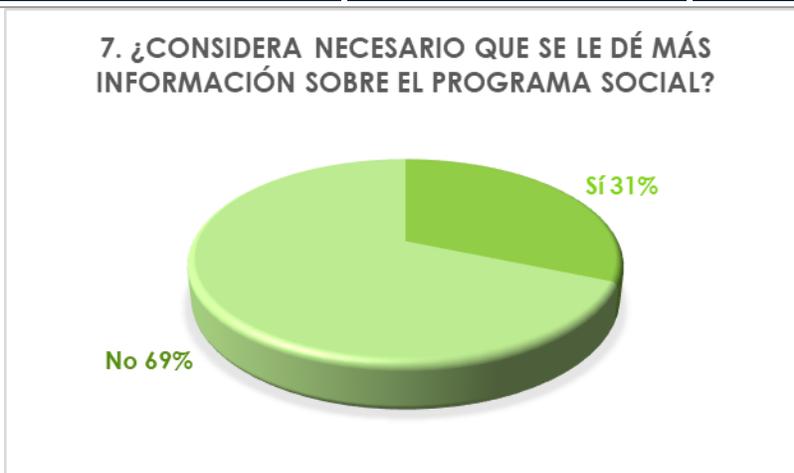
En la pregunta que menciona cómo se enteró del Programa, el **58%** de las personas respondieron haberse enterado por una persona servidora pública, **23%** se enteró por un familiar, vecino o amigo, **11%** por el Delegado, **4%** por una oficina de gobierno, **3%** por redes sociales y **1%** se enteró por otro medio.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Redes Sociales	Oficina de Gobierno
	84	209	11	14
	Delegado	Otro		
	40	5		



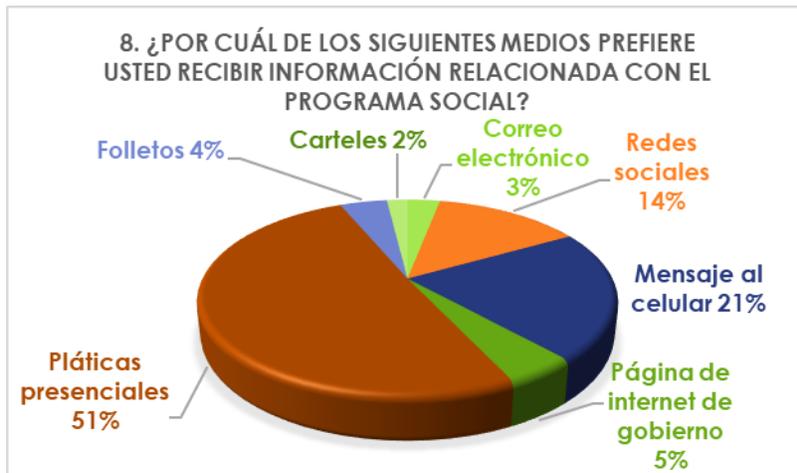
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **31%** mencionaron que sí y **69%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	159	204



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **51%** dijeron que, por medio de pláticas presenciales, **21%** por mensaje al celular, **14%** por medio de redes sociales, **5%** por la página de internet de gobierno, **4%** por medio de folletos, **3%** por correo electrónico y **2%** por carteles.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Redes Sociales	Página de Internet de Gobierno	Mensaje al celular	Correo electrónico
	50	17	78	11
	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles	
184	16	7		



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, el **99%** mencionaron que sí y **1%** respondió que no.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	359	4



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **98%** de las cédulas de evaluación social y **2%** fueron no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	355	8



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **98%** de las respuestas fueron que sí y **2%** fueron que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	356	7



El **98%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social? Mientras que **2%** respondió que no.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	357	6



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el 99% de los ciudadanos respondieron que sí y 1% dijo que no.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	360	3



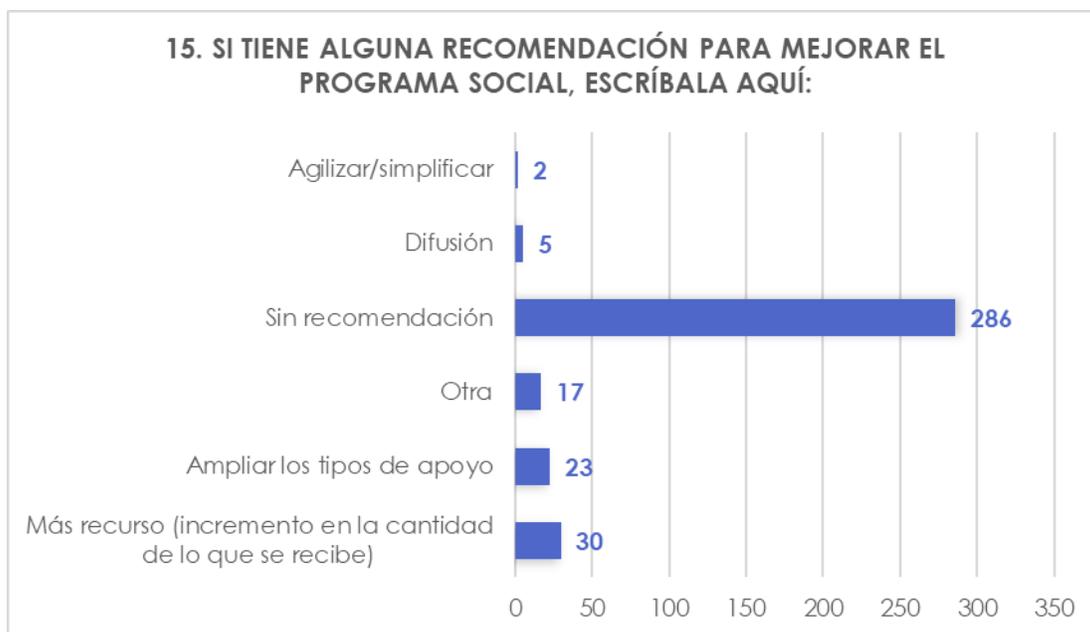
Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el 100% de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	363



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Ampliar los Tipos de Apoyo	Agilizar/simplificar trámite (Que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)
	23	2	5
	Sin recomendación	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Otra
286	30	17	





Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, algunas de las recomendaciones más recurrentes y de manera textual son:

- Me gustaría que este apoyo de pintura llegara no muy tardío, porque yo en lo personal solo pinto mi vivienda-casa con esté apoyo.
- Más colores y que se pinten los contornos de las ventanas.
- Aplicar dos colores por vivienda.
- Mayor claridad en cuanto a los colores, ya que los tonos mostrados difieren del color físico.
- Que siga el programa.
- Que siga el programa para seguir mejorando nuestros espacios que han sido dañados por grafitis.
- Más colores.
- La tabla de colores que sea más específica.
- Realizar una segunda visita para las personas que no se encontraban en el domicilio el día que se realizó la solicitud de apoyo.
- Mayor claridad en cuanto a los colores, ya que los tonos mostrados difieren del color físico.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC3064 Mi Colonia a Color**, se recibieron los siguientes reportes ciudadanos:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	2	0	0	22

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	0	20	4

Los motivos de las 2 solicitudes recibidas son los siguientes:

- Me gustaría que se terminara de pintar mi casa ya que lo mejor es verla como las demás, bonita.
- Solo pediría que cuando se traspasen los datos se revisen un poco porque hasta el momento estoy con la casa pintada a la mitad, esperando y se me pueda terminar de pintar la otra mitad que falta.



Algunos de los reconocimientos recibidos se mencionan de manera textual:

- Gracias por el apoyo de la pintura.
- Gracias por la pintura se ve mejor la fachada de mi casa.
- Me gustó mucho el color y como me la pintaron muy bien y muy respetuosos los muchachos que me pintaron.
- Por haber permitido llegar este beneficio a mi familia y darle un cambio.
- Agradecida por la ayuda.

Los reconocimientos en su totalidad son para:

- Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

XIV. Informe de Cumplimiento QC3409 Mi Vivienda GTO Contigo Sí

Objetivo del Programa:

Contribuir a que las personas que carecen de una vivienda propia, puedan acceder a una vivienda nueva y adecuada en un entorno ordenado y sustentable.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta la siguientes Modalidades y tipos de apoyos;

Modalidad única: Apoyo por persona solicitante, a través de la entrega de un subsidio económico de hasta \$100.000.00 (Cien mil pesos 00/100) para la adquisición de vivienda nueva y adecuada por única ocasión.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **165** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **91** son mujeres y **74** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad entre **26 a 30 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por las personas beneficiarias fueron: **Apoyo económico para adquisición de vivienda**.

XIV.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 165 personas beneficiarias del Programa en 4 municipios (Celaya, Irapuato, León y San Miguel Allende). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XIV.II Evaluación al Programa

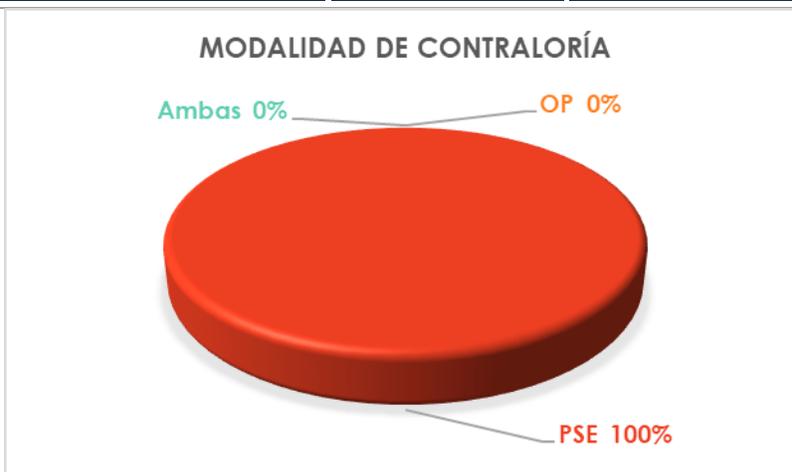
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	165	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC3409 Mi Vivienda Contigo Sí** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	165	0	0



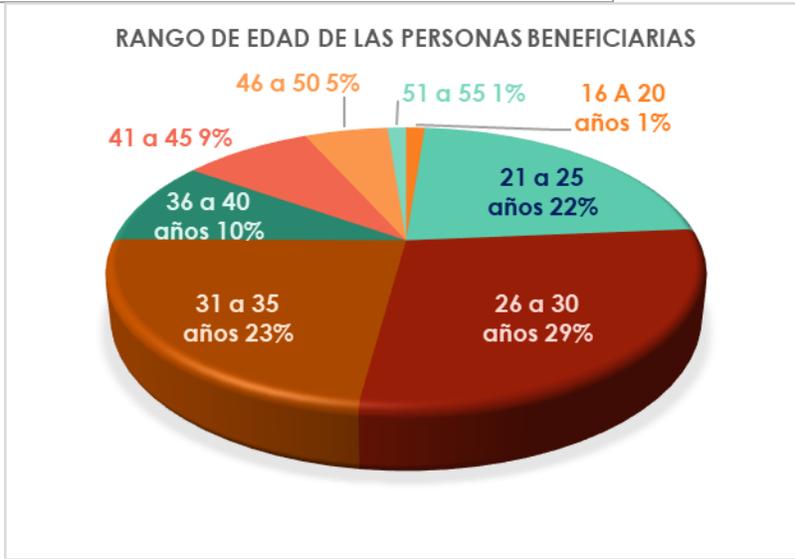
De las 165 personas que respondieron la cédula de evaluación social 91 son mujeres, 74 son hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS	
	Hombres	Mujeres
	74	91



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **26 a 30 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	2	37	47	38	16
	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años		
	14	9	2		



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

99% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa y 1% mencionó no conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	164	1



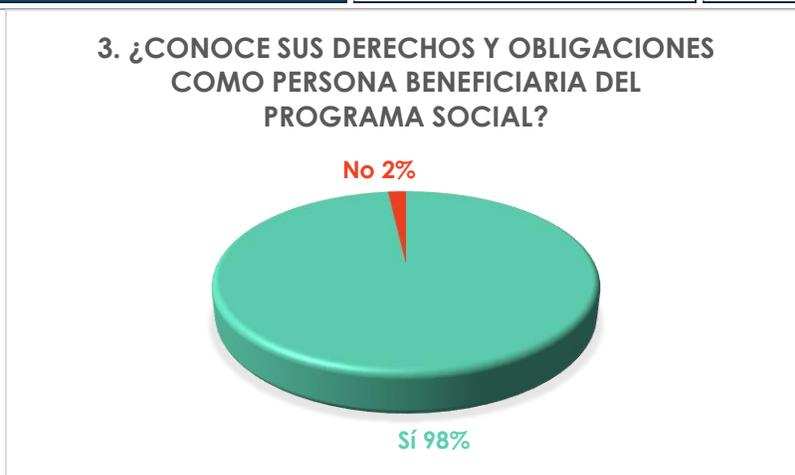
Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **99%** mencionaron sí conocer esa información y **1%** dijeron desconocerla.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	163	2



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **98%** respondió sí conocer la información y **2%** mencionó desconocerla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	162	3



El **99%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social y **1%** dijo que no le informaron.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	163	2



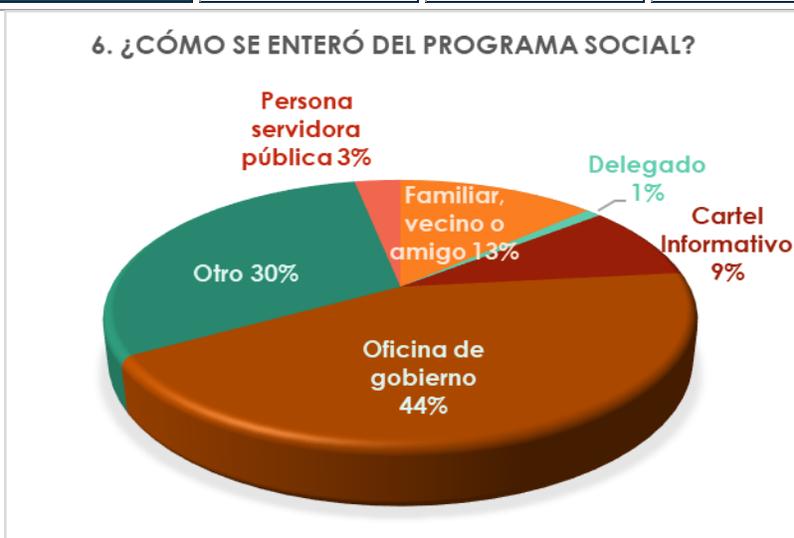
Así mismo el **98%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social y **2%** dijo no haberla recibido.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	161	4



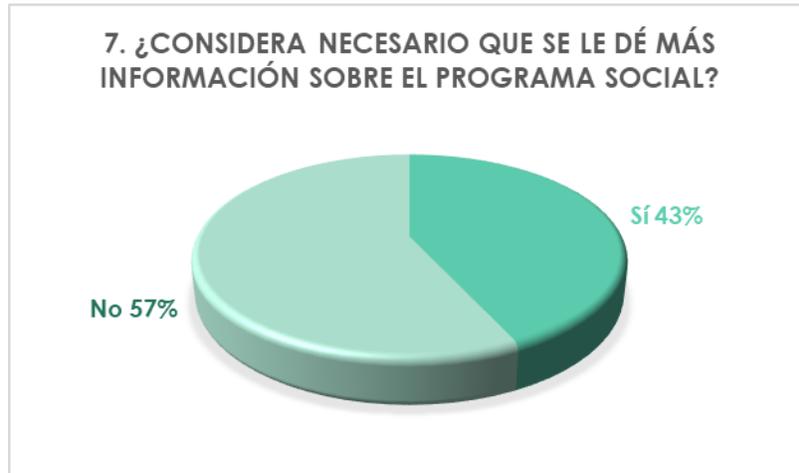
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **44%** de las personas respondieron haberse enterado por una oficina de gobierno, **30%** por otro medio, **13%** por un familiar, vecino o amigo, **9%** por un cartel informativo, **3%** por una persona servidora pública y **1%** por medio del Delegado.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Delegado	Cartel Informativo	Redes Sociales
	13	1	9	66
	Otro	Persona servidora pública	Oficina de Gobierno	
	30	3	43	



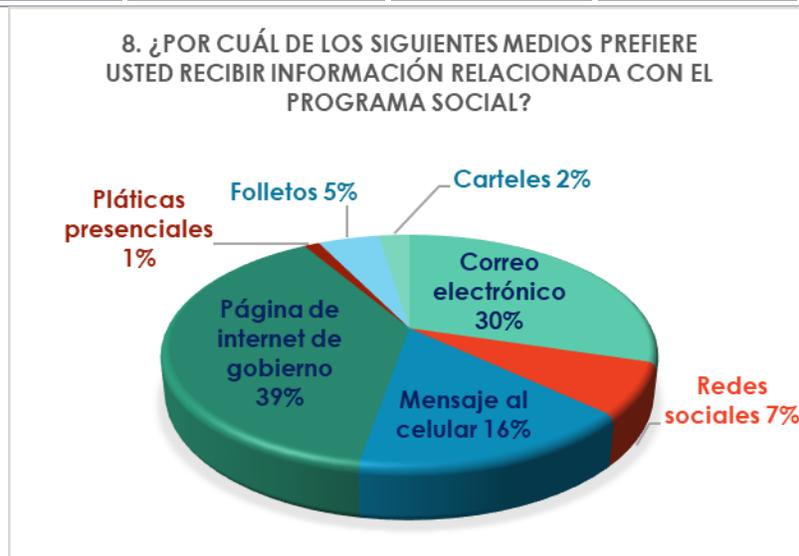
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **43%** mencionaron que sí y **57%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	71	94



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **39%** dijeron que, por medio de la página internet de gobierno, **30%** por correo electrónico, **16%** por mensaje al celular, **7%** por redes sociales, **5%** por folletos, **2%** por carteles informativos y **1%** por medio de pláticas presenciales.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de Gobierno	Pláticas presenciales	Folletos	Mensaje al celular
	64	2	8	26
	Carteles	Redes Sociales	Correo electrónico	
	4	12	49	



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, el **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	165	0



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	165	0



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.



11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	165	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	165	0



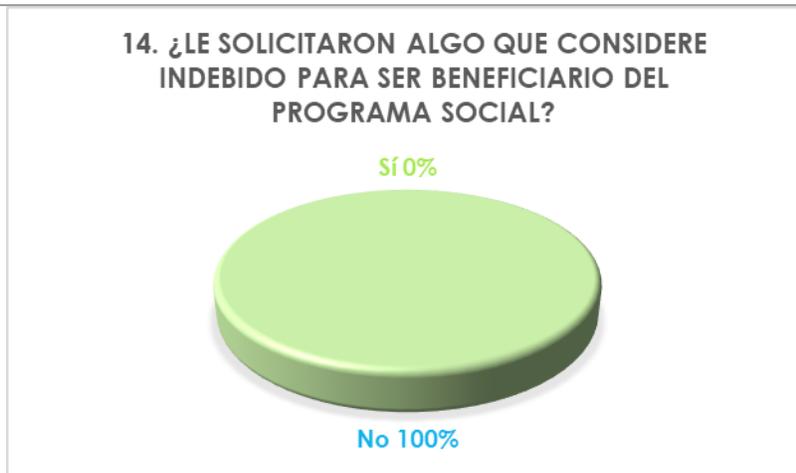
En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	165	0



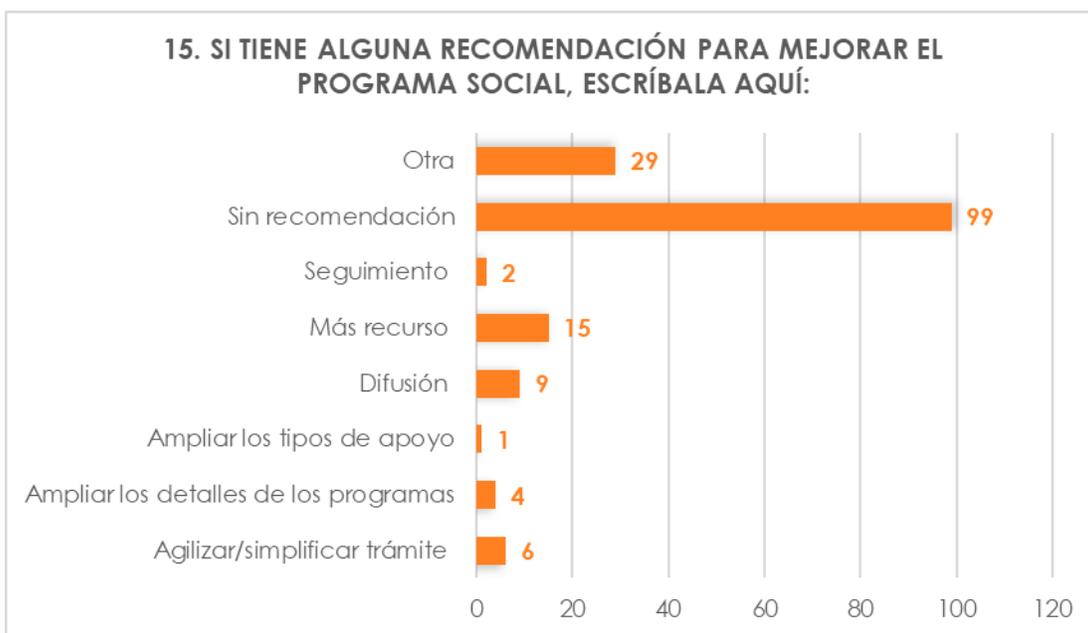
Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	165



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Agilizar/simplificar trámite (que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	Ampliar los tipos de apoyo	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)
	6	4	1	9
	Sin recomendación	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Otra	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)
	99	15	29	2



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, la recomendación más recurrente y de manera textual es:

- Continuar con el programa para tener mejor calidad de vida.
- Dar más apoyos a las personas.
- Seguir apoyando a la gente.
- Que continúe con el programa en la siguiente administración y que se evalúe para las personas que lo necesiten.



Reporte Ciudadano

Se recibieron por parte de las personas beneficiarias del **QC3409 Mi Vivienda Contigo Sí**, los siguientes reportes ciudadanos:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	5

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	0	5

Solo uno de los reconocimientos trae el motivo y menciona lo siguiente:

- Agradecimiento por la orientación de como mandar la información.

El reconocimiento es para:

- Rosario Martínez

XV. Informe de Cumplimiento QC0262 Trabajemos Juntos

Objetivo del Programa:

Contribuir a que las personas mayores de 18 años que habitan en el estado de Guanajuato tengan acceso a una fuente de ingresos temporal, que les permita satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta las siguientes Modalidades y tipos de apoyos:

Modalidad: Apoyo económico por jornales.

El programa otorga apoyos económicos por jornales, equivalentes a \$229.00 (Doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), pudiendo ser entregados a la persona beneficiaria a través de transferencia electrónica, cheque o en efectivo, hasta por un máximo del monto correspondiente a un jornal y hasta 90 jornales por ejercicio fiscal por persona beneficiada.



Los apoyos entregados a través del Programa no dan lugar a relación laboral o contractual alguna entre las personas beneficiadas y la Secretaría del Nuevo Comienzo o las instituciones participantes o instancias ejecutoras.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$112,723,277.09 (Ciento doce millones setecientos veintitrés mil doscientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **375** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **307** son mujeres y **68** hombres en su mayoría dentro del rango de edad entre **31 a 35 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por las personas beneficiarias fueron: **Apoyo económico por jornales**.

XV.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 390 personas beneficiarias del Programa en 13 municipios (Apaseo el Alto, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Dolores Hidalgo, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, Tarimoro y Valle de Santiago). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XV.II Evaluación al Programa

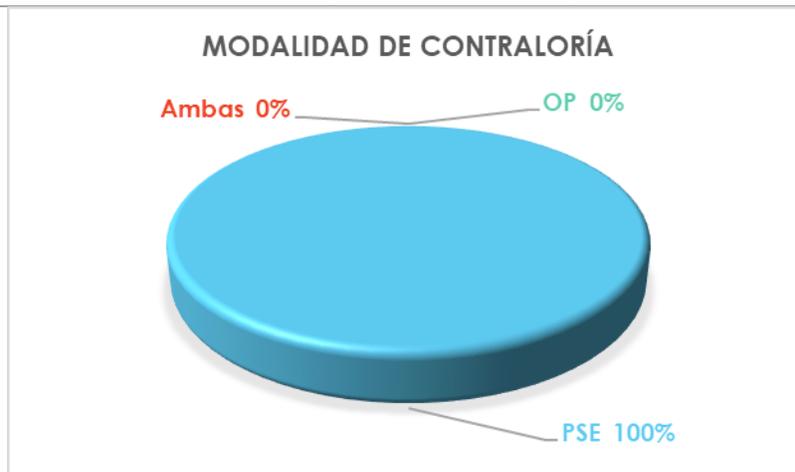
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	375	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0262 Trabajemos Juntos** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	375	0	0



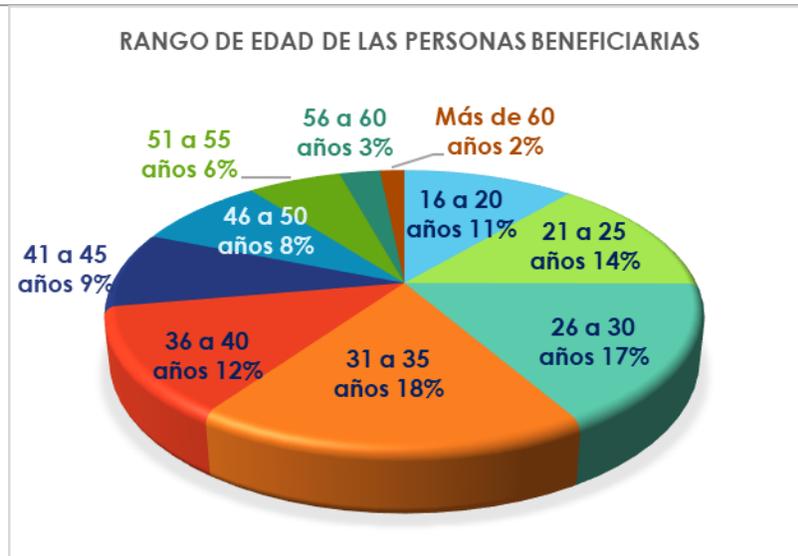
De las **375** personas que respondieron la cédula de evaluación social **307** son mujeres y **68** son hombres.

Beneficiarios		Beneficiarios participantes en CS
		375
Sexo	Hombres	Mujeres
	68	307



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **31 a 35 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
		42	52	62	68
Edad (Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	33	32	23	10	6



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	375	0



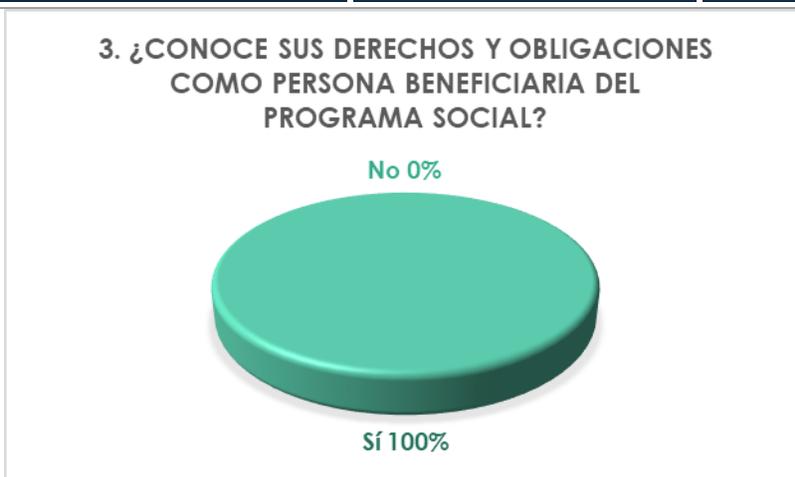
Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	375	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	375	0



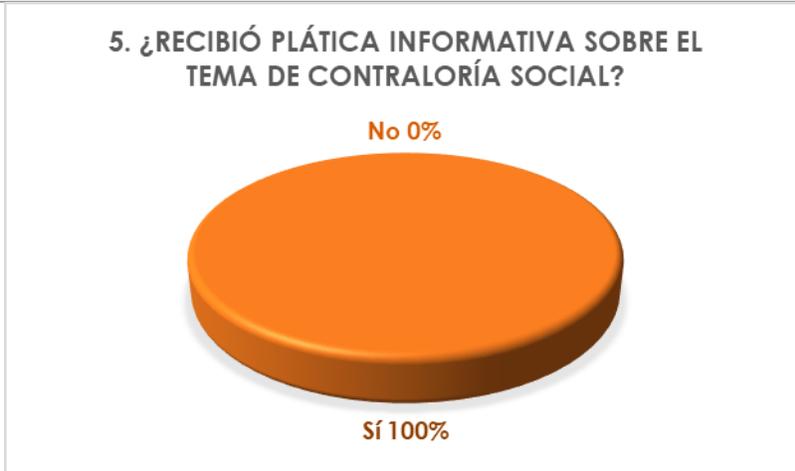
El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	375	0



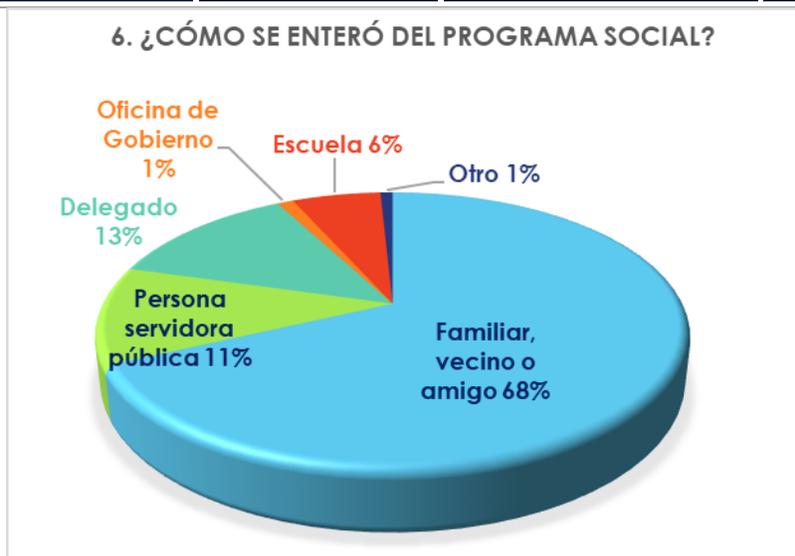
Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	375	0



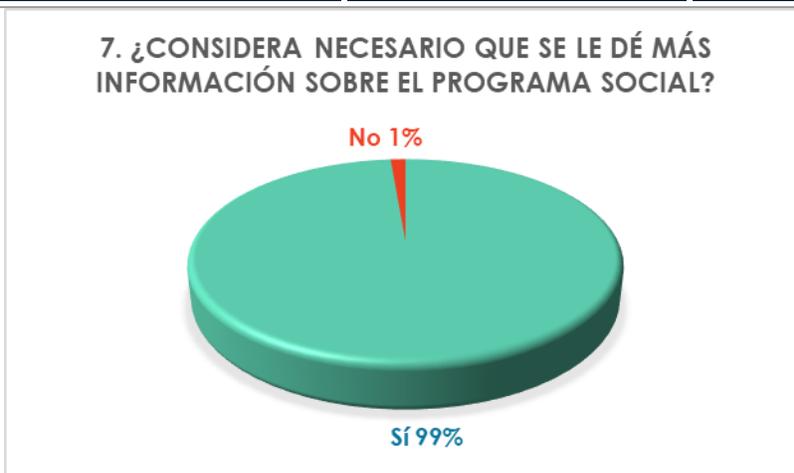
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **68%** de las personas respondieron haberse enterado por medio de un familiar, vecino o amigo, **13%** por medio del Delegado, **11%** por una persona servidora pública, **6%** por la escuela, **1%** por medio de una oficina de gobierno y **1%** por otro medio.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Delegado
	255	43	48
	Oficina de Gobierno	Escuela	Otro
	4	22	3



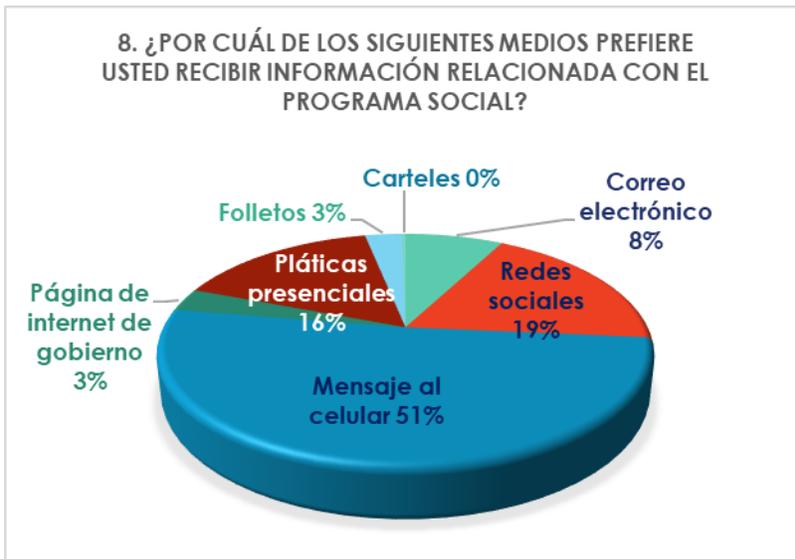
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **99%** mencionaron que sí y **1%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	370	5



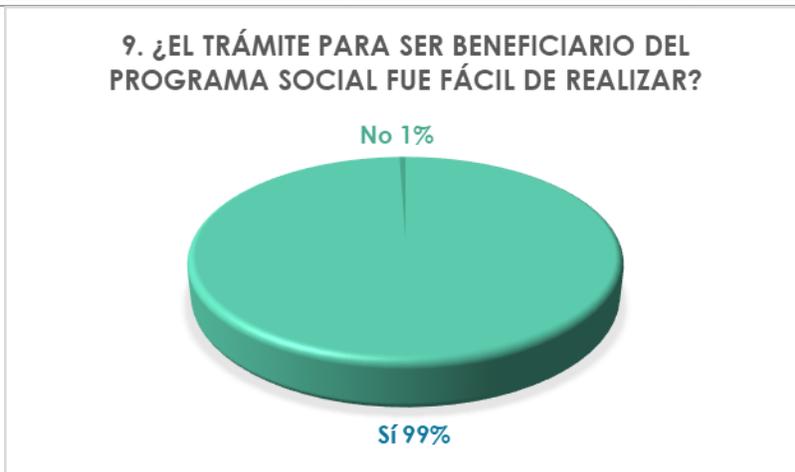
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **51%** dijeron que, por mensaje al celular, **19%** por redes sociales, **16%** por medio de pláticas presenciales, **8%** por correo electrónico, **3%** por la página de internet de Gobierno y **3%** por medio de folletos.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de Gobierno	Pláticas presenciales	Correo electrónico	Mensaje al celular
	12	60	29	192
	Redes Sociales	Folletos	Carteles	
70	11	1		



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, el **99%** mencionaron que sí y **1%** respondió que no.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	373	2



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	375	0



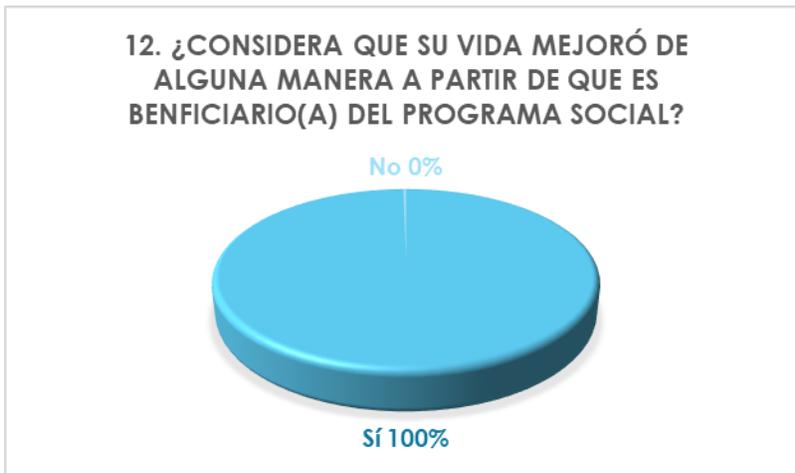
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	375	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	374	1



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	375	0



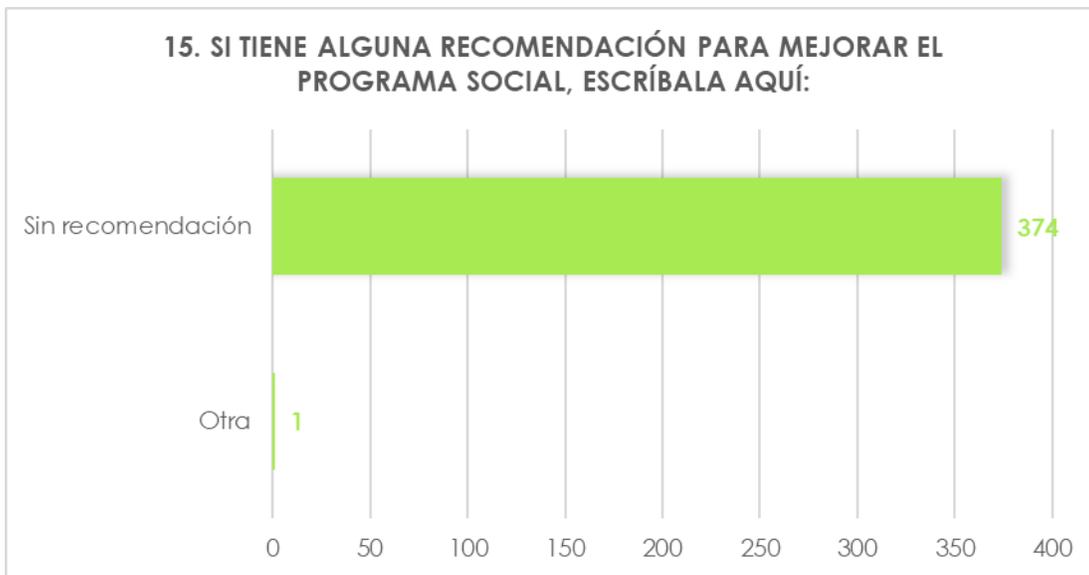
Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	375



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación	Otra
	374	1



La única recomendación recibida menciona lo siguiente:

- Mejorar la comunicación para efficientar la organización.



Reporte Ciudadano

No se recibieron reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias del **QC0262 Trabajemos Juntos**:

XVI. Informe de Cumplimiento QC0257 PODEMOS

Objetivo del Programa:

Que las personas que habiten en el estado de Guanajuato, preferentemente en las zonas de atención prioritaria del Estado, cuenten con las condiciones para prevenir, hacer frente y superar los efectos de una contingencia o situación emergente no permanente.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta la siguientes Modalidades y tipos de apoyos:

I. Modalidad situación de contingencia:

Los apoyos del Programa serán en especie, mediante las gestiones que realice el personal de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con los proveedores o prestadores de servicio, mediante transferencia electrónica de recursos preferentemente, en la atención de los rubros siguientes:

- a) Salud;
- b) Alimentario;
- c) Vivienda;
- d) Económico; y
- e) Otros que, a consideración del Comité del Programa, coadyuven en el acceso a los derechos humanos de las personas solicitantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

II. Modalidad situación emergente no permanente:

Los apoyos del Programa deberán ser preferentemente en especie, mediante las gestiones que realice el personal de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con los proveedores o prestadores de servicio y solo en aquellas que por cuestiones de políticas de los prestadores de servicios podrán ser en efectivo, en atención de los rubros siguientes:

- a) Salud;
- b) Alimentario;
- c) Vivienda;



- d) Económico; y
- e) Otros que, a consideración del Comité del Programa coadyuven en el acceso a los derechos humanos de las personas solicitantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **254** personas beneficiarias, **189** se aplicaron de manera presencial y **65** de manera telefónica, de las cuales **157** son mujeres y **97** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad entre **más de 60 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por las personas beneficiarias fueron: **Apoyos para situación emergente no permanente o situación de contingencia**.

XVI.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del Programa no reportó haber brindado capacitación, así como tampoco reporta la entrega de material de difusión en materia de contraloría social a las personas beneficiarias.

XVI.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **74%** de las personas beneficiarias fue de manera física y **26%** se realizaron de manera telefónica.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	189	65	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0257 PODEMOS**, fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	254	0	0



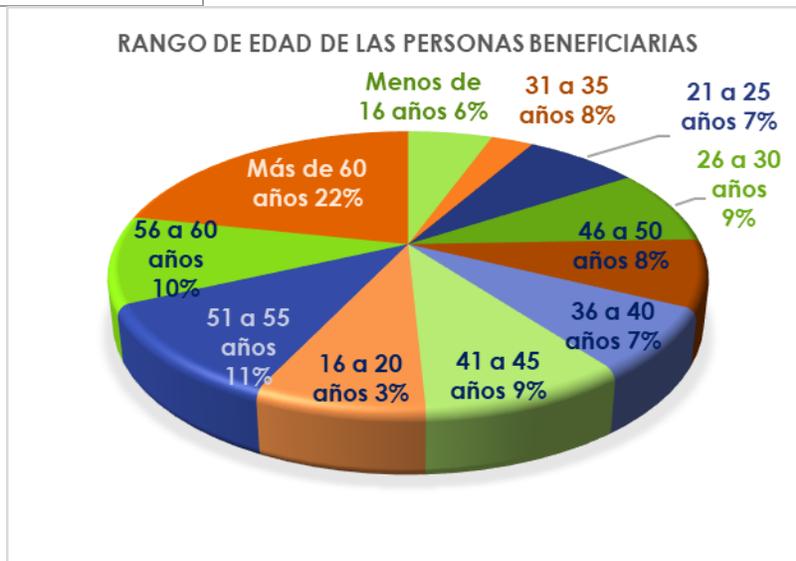
De las **254** personas que respondieron la cédula de evaluación social **157** son mujeres y **97** son hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS	
	254	
Sexo	Hombres	Mujeres
		97



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **más de 60 años**.

Edad (Rango)	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años
	14	7	19	22	20
	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años
	19	24	20	28	26
	Más de 60 años				
55					



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	254	0



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **99%** mencionaron sí conocer esa información y **1%** dijeron desconocerla.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	252	2



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	254	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	254	0



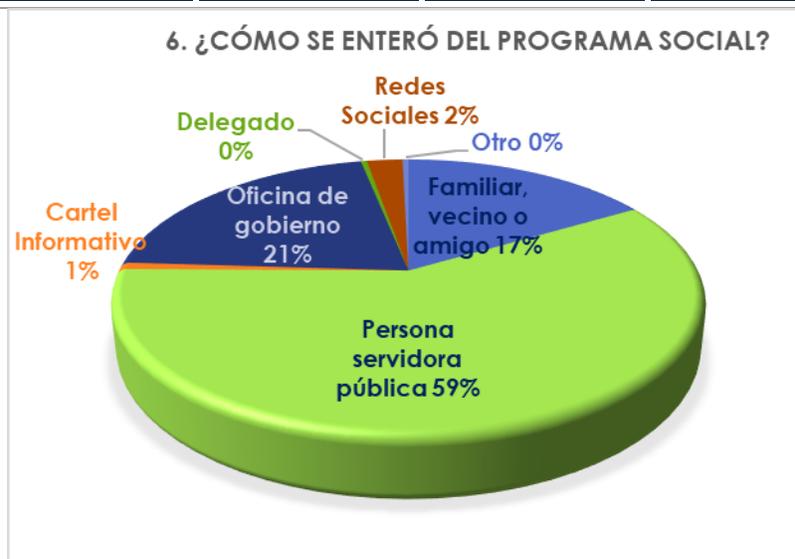
Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	254	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **59%** de las personas respondieron haberse enterado por medio de una persona servidora pública, **21%** por una oficina de gobierno, el **17%** por un familiar, vecino o amigo, **2%** por las redes sociales y **1%** por un cartel informativo.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Delegado	Cartel Informativo	Redes Sociales
	42	1	2	6
	Otro	Persona servidora pública	Oficina de Gobierno	
1	149	53		



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **34%** mencionaron que sí y **66%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	86	168



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **37%** dijeron que, por medio de mensaje al celular, **22%** por la página de internet de gobierno, **13%** por pláticas presenciales, **12%** por correo electrónico, **11%** por redes sociales y **5%** por medio de folletos.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de Gobierno	Pláticas presenciales	Folletos	Mensaje al celular	Redes sociales	Correo Electrónico
	55	33	12	93	29	32



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, el **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	254	0



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	254	0



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	254	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	254	0



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	253	1



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

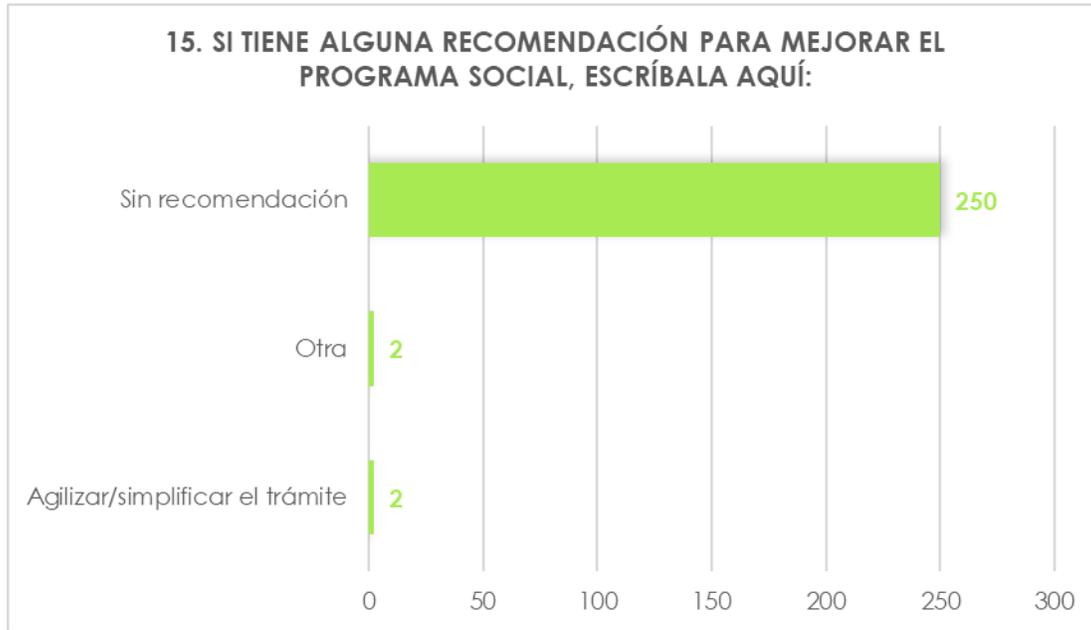
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	254



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:



15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Agilizar/simplificar trámite (que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Sin recomendación	Otra
	2	250	2



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones más recurrentes y de manera textual son:

- Que los apoyos sean entregados en tiempo y forma.
- Solo un poco de organización.
- Que sigan fomentando y fortaleciendo estos programas.

Reporte Ciudadano

Se recibieron por parte de las personas beneficiarias del **QC0257 PODEMOS**, los siguientes reportes ciudadanos:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	63



Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	0	62

Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente:

- Muy agradecido por su gran labor, siempre fue muy atento, amable, empático, honesto, que siga siendo así.
- Estamos profundamente agradecidos por el apoyo, el señor Nicolás Gualberto García Ibarra fue muy profesional y muy atento.
- Muy agradecido esperando darle un buen uso para la familia, por lo que está bien agradecido con este tipo de apoyo.
- Que se continúe con este tipo de apoyos sobre todo a personas con alto grado de vulnerabilidad.
- Excelente trato por parte del personal al momento de hacer la entrega de los apoyos.
- Por medio del presente una sincera felicitación a todo el personal que labora en esta Dependencia y que hace que funcione de la mejor manera.
- Un agradecimiento a las personas que intervinieron en dicho proceso.
- Se siente agradecido por el apoyo otorgado ya que fue de mucha ayuda la entrega del medicamento y muy merecido reconocimiento a su labor.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Andrés Anaya Jiménez
- Eumir Francisco Chagala
- Nicolás Gualberto García Ibarra
- Pablo Guerra Servín
- Sergio Campechano Pichal

XVII. Informe de Cumplimiento QC3450 Vale Grandeza – Compra Local

Objetivo del Programa:

Fortalecer el gasto familiar de las personas con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, que habitan en el estado de Guanajuato, a fin de coadyuvar a cubrir sus necesidades básicas o de medicamentos.



Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta la siguientes Modalidades y tipos de apoyos;

Modalidad Vale Grandeza.

Tipos de apoyo: Entrega de Vales Grandeza, canjeables por productos básicos de primera necesidad o medicamentos en los comercios locales.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **375** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **368** son mujeres y **7** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad entre **más de 60 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por parte de las personas beneficiarias fueron: **Entrega de Vales Grandeza, canjeables por productos básicos de primera necesidad o medicamentos en los comercios locales.**

XVII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a 364 personas beneficiarias del Programa en 31 municipios (Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Cuerámara, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, León, Manuel Doblado, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, Salamanca, San Luis de la Paz, Salvatierra, San Miguel Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria). Así mismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XVII.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	375	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC3450 Vales Grandeza – Compra Local** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	375	0	0



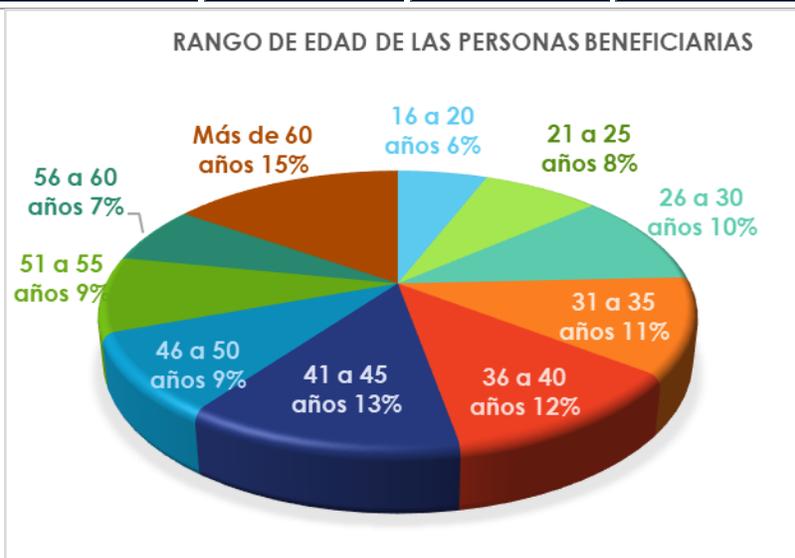
De las **375** personas que respondieron la cédula de evaluación social **368** son mujeres y **7** son hombres.

Beneficiarios		Beneficiarios participantes en CS
		375
Sexo	Hombres	Mujeres
	7	368



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **más de 60 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
		22	29	40	42
Edad (Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	48	35	33	25	57



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

99% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa y **1%** mencionó no conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	370	5



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **99%** mencionaron sí conocer esa información y **1%** dijeron desconocerla.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	370	5



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **97%** respondió sí conocer la información y **3%** mencionó desconocerla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	362	13



El **97%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social y **3%** dijo que no le informaron.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	364	11



Así mismo el **97%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social y **3%** dijo no haberla recibido.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
		364



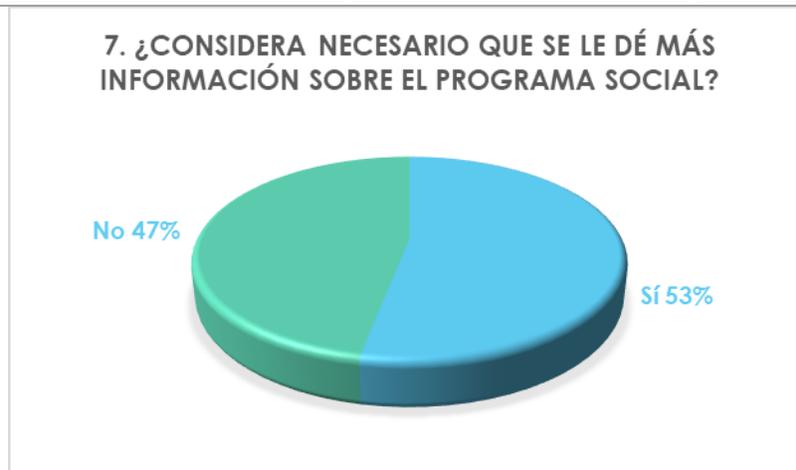
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **33%** de las personas respondieron haberse enterado por medio un familiar, vecino o amigo, **28%** por una oficina de gobierno, **26%** por una persona servidora pública, **10%** por medio del Delegado, **2%** por otro medio y **1%** por cartel informativo.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Delegado	Cartel Informativo	Redes Sociales
	125	38	2	1
	Otro	Persona servidora pública	Oficina de Gobierno	
6	99	104		



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **53%** mencionaron que sí y **47%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	199	176



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **34%** dijeron que, por medio de mensaje al celular, **21%** por redes sociales, **18%** por la página de internet de Gobierno, **14%** por medio de pláticas presenciales, **9%** por medio de folletos, **3%** por carteles informativos y **1%** por correo electrónico.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de Gobierno	Pláticas presenciales	Folletos	Mensaje al celular
	69	51	35	126
	Carteles	Redes Sociales	Correo electrónico	
	13	78	3	



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el Programa Social fue fácil de realizar, el **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	375	0



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **99%** de las cédulas de evaluación social y **1%** mencionaron que no se les otorgó en el tiempo acordado.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	371	4



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	375	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	375	0



En cuanto a que, si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	374	1



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

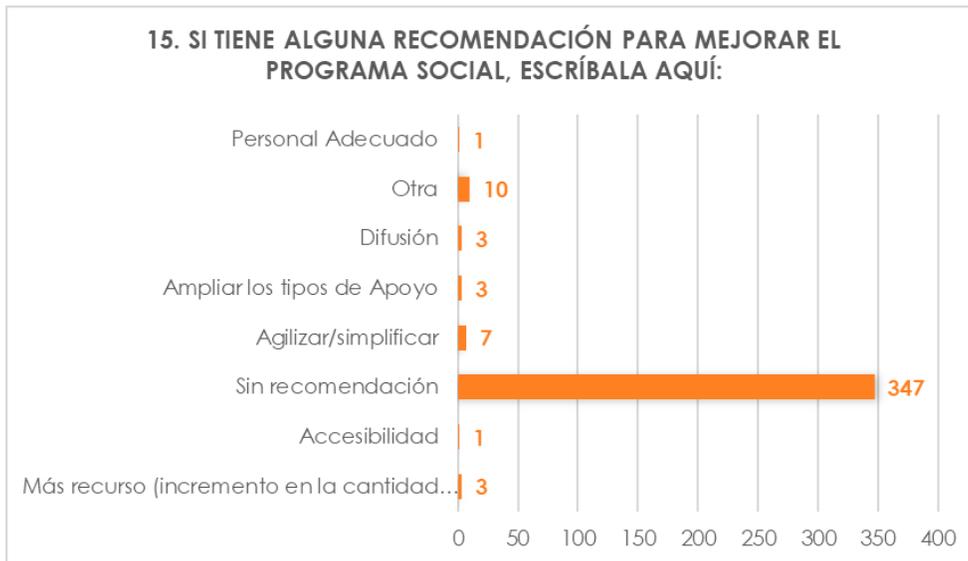


14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	375



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Agilizar/simplificar trámite (que el proceso para ser beneficiario y/o recibir el apoyo sea más sencillo)	Personal adecuado (más capacitado, amable)	Ampliar los tipos de apoyo	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)
	7	1	3	3
	Sin recomendación	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Otra	Accesibilidad (Más lugares y con ubicación accesible para hacer el trámite o recibir el apoyo)
347	3	10	1	



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tiene en el sistema de captura, sin embargo, las más recurrentes y de manera textual son:

- Que la entrega sea más rápida.
- Que se abra el Programa para más personas.
- Un poco más de presencia de personal de la Secretaría en la colonia ya que existen más necesidades.
- Que se sigan renovando los vales a los beneficiarios.
- Que haya más tiendas donde cambiar los vales, abarroteras, por ejemplo.
- Ser constante para la entrega del apoyo.
- Tomar más en cuenta a las personas de la tercera edad.
- Que sean más personas beneficiarias y no siempre las mismas.

Reporte Ciudadano

Se recibieron por parte de las personas beneficiarias del **QC3450 Vale Grandeza – Compra Local**, los siguientes reportes ciudadanos:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	200

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	1	199	0



Algunos de los reconocimientos recibidos mencionan lo siguiente:

- Quiero reconocer el trabajo del gobernador y de los trabajadores por hacernos llegar estos apoyos que bien nos pueden sacar de un apuro.
- Agradezco al gobernador Diego Sinhue por estos vales ya que me ayudan mucho y justo ahora que los necesito para comprar medicamentos.
- Quiero darle las gracias a nuestro gobernador por permitirnos recibir este apoyo, de alguna u otra manera nos ayuda a salir de un mal momento.
- Los Vales Grandeza me han servido de mucho la economía en mi familia no ha estado muy bien así que esto me ha servido de mucho.
- Gracias a los vales pude comprar mandado en esta difícil semana.
- Me sirvió de mucho el apoyo, mi esposo se había quedado sin trabajo y yo vendo tortillas para salir al día entonces con estos vales compre mandadito para llevar al día.
- Este apoyo llego en un buen momento ya que estoy pasando por una enfermedad y con ello voy a poder comprar mi medicamento agradezco mucho el apoyo.
- Muchas gracias por el apoyo, este programa nos ayuda mucho.
- Muchas gracias por haber salido beneficiaria del programa, felicitaciones por preocuparse por nosotras las mujeres.
- Pues le doy las gracias por estos vales que nos ayudó a comer, gracias.
- Muchas gracias al Gobernador y a toda su gente de Gobierno del Estado por su apoyo, ya que con esto pude comprar una despensa.

Los reconocimientos en su totalidad son para:

- Diego Sinhue Rodríguez Vallejo

XVII. Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia cumplió satisfactoriamente con las acciones de contraloría social acordadas con la Secretaría de la Honestidad para el ejercicio 2024.

Sin embargo, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Brindar la capacitación en materia de contraloría social a por lo menos la totalidad de las personas beneficiarias que respondan la Cédula de Evaluación Social, ya que en algunos Programas no se brindó capacitación y tampoco se realizó entrega de material de difusión.
- Recabar en los reportes ciudadanos el motivo de éstos, en algunos Programas la mayoría de ellos no cuenta con esa información.



- Publicar en el portal oficial de la Dependencia, el Informe de Evaluación Social 2024, atendiendo al plazo que establezca la Secretaría de la Honestidad en el cronograma de actividades 2025.
- Concertar con la Secretaría de la Honestidad visitas de verificación en campo, para cada uno de los Programas, con el objetivo de que en el ejercicio 2025 se le pueda otorgar a la Dependencia el acompañamiento correspondiente para la aplicación de cédulas de evaluación social, así como en las acciones de capacitación y difusión de la contraloría social con las personas beneficiarias.

XXIV. Informe de Programas Sociales Estatales con Ejecución de Obra Pública

Con fundamento en lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales en su artículo 3, segundo párrafo que a la letra dice: "Tratándose de programas sociales estatales en los que se ejecute obra pública serán aplicables los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública."

Se presentan los resultados generales de los programas sociales estatales que fueron evaluados bajo dicha modalidad, la cual consta en acciones de seguimiento a las obras públicas que se ejecutan en el Estado, con recursos total o parcialmente federales y estatales transferidos y, en su caso, municipales; ello mediante la constitución de Comités de Contraloría social en la Obra Pública, denominados COCOSOP, conformados por beneficiarios directos e indirectos, así como representantes de la sociedad civil organizada y demás interesados, en aras de transparentar y procurar el uso eficiente de los recursos asignados.

Lo anterior, de conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría de la Honestidad, en el artículo 32 fracción V, incisos c, d y e de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y artículo 48, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Con base en lo establecido por el artículo 11 fracción I de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, la meta anual deberá ser por lo menos del cincuenta por ciento de las obras públicas a cargo de cada ejecutora, sin embargo, queda a consideración de la propia ejecutora las obras en las que se conformarán los Comités de Contraloría Social en Obra Pública.

De lo reportes del Sistema de Información de Contraloría Social del Estado de Guanajuato se deriva la siguiente información:



QB1606 Embelleciendo Mi Colonia					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Cortazar, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Ocampo, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión, San Felipe, San Miguel de Allende, Salvatierra, Santa Catarina, Silao, Tarandacuao, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú.	75	160	203	22,219	\$ 303,748,808.86

QB0250 Servicios Básicos en Zonas Indígenas					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
San Miguel de Allende	1	2	3	2,530	\$ 9,276,545.73

QB0251 Servicios Básicos GTO					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
Acámbaro, Apaseo el Grande, Cortazar, Huanímaro, Ocampo y Uriangato.	17	35	46	22,219	\$ 16,570,091.03

QB0252 Servicios Básicos en Mi Comunidad					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
Acámbaro, Apaseo el Grande, Atarjea, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Huanímaro,	16	24	48	4,415	\$ 11,478,844.33



Ocampo, Victoria y Xichú.					
---------------------------	--	--	--	--	--

QB0253 Infraestructura y Equipamiento a Centro GTO Contigo Sí					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
San Felipe, San Miguel de Allende y Victoria.	3	7	8	9,597	\$ 3,662,456.98

QB0254 Vivo los Espacios de Mi Colonia					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
Cortazar y Victoria	2	5	3	2,578	\$ 6,020,054.10



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD